



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



NUESTRO TERRITORIO, NUESTRA COGESTIÓN

Guía Intercultural para la Evaluación de la Efectividad
de la Gestión de las Reservas Comunes del Perú



Nuestro Territorio, Nuestra Cogestión: Guía Intercultural para la Evaluación de la Efectividad de la Gestión de las Reservas Comunales del Perú

© Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)
Calle Diecisiete 355, urbanización El Palomar, San Isidro, Lima
Teléfono: 511 717 75 00
Correo: sernanpteatiende@sernanp.gob.pe

SERNANP

José Carlos Nieto Navarrete : Presidente Ejecutivo del Sernanp
Deyvis Huamán Mendoza : Director de la Dirección de Gestión Territorial de Áreas Naturales Protegidas
Raul Tupayachi Trujillo : Subdirector de la Subdirección de Gobernanza y Participación

EQUIPO TÉCNICO SERNANP

Nadesda Cortez Farfan : Especialista de la Subdirección de Gobernanza y Participación
Werhner Atoche Montoya : Especialista de la Subdirección de Gobernanza y Participación
Lizbeth Sánchez Arias : Analista de la Subdirección de Gobernanza y Participación
Luis Benavides Parra : Especialista en Comunicaciones y Posicionamiento Institucional
Lourdes Ruck Puerta : Especialista de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú

JEFEs DE LAS RESERVAS COMUNALES

Jessica Tsamajain Lirio (Reserva Comunal Tuntanain); Luis Antonio Muñoz Chanca (Reserva Comunal Yanesha); Hermes Ricardo Livi Espinoza (Reserva Comunal El Sira); Fredy Mamani Mamani (Reserva Comunal Amarakaeri); David Cárdenas León (Reserva Comunal Asháninka); Ernesto Escalante Valencia (Reserva Comunal Machiguenga); Jacob Torres Torres (jefe [e] de la Reserva Comunal Purus); Ysmael Zurita Santos (jefe [e] de la Reserva Comunal Chayu Nain); César Teófilo Lanza Rodríguez (jefe [e] de la Reserva Comunal Airo Pai y jefe de la Reserva Comunal Huimeki); Luis Felipe Vela Montalván (jefe [e] de la Reserva Comunal Bajo Putumayo Yaguas).

PRESIDENTES DE LOS EJECUTORES DE CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN

Jacinto Wamputsar Anguash (ECA Tuntanain); Erick Alfredo Valerio Benavides (ECA Amarcy); José Emilio Vásquez Balarezo (Ecosira); Walter Quertehuari (ECA Amarakaeri); Cesar Sergio Ramos Perez (ECO Asháninka); Héctor Kaibi Omenki (ECA Maeni); Octavio Duarte Pinedo (Ecopurus); Edwin Cuñachi Nampag (ECA Chayu Nain); Roger Rojas Sandoval (ECA Sieko Pai); Manuel Cárdenas Grefa (ECA Nukanchipa Sumak Sacha); Mashucuri Noteno Eber (ECA Bajo Putumayo Yaguas).

EQUIPO TÉCNICO EXTERNO

Camila Germana : Directora de la Iniciativa Áreas Protegidas – Wildlife Conservation Society (WCS)
Elías Valenzuela Quevedo : Coordinador de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (CARE Perú)
Walter Oscanoa Osuquibamba : Coordinador de Cogestión y Articulación con Organizaciones Indígenas (Anecap)
Karol Mejía Espinoza : Coordinadora de Conservación y Gestión de Biodiversidad (FZS Perú)

EQUIPO CONSULTOR:

Dilmar Claros Maquera : Jefa de equipo consultor
Yolanda Puémape : Correctora de estilo
María Luisa Morales : Especialista intercultural

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : Aldo Salinas Vega

ILUSTRACIONES DEL DOCUMENTO:

Las ilustraciones incluidas en esta guía han sido generadas mediante inteligencia artificial a partir de fotografías de referencia del territorio y de las acciones de gestión en las reservas comunales, con fines ilustrativos, educativos y pedagógicos.

Primera edición, setiembre 2026.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2026-11162

La reproducción del contenido de este material está permitida citando las referencias y autores.

Este documento ha sido elaborado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) mediante la Dirección de Gestión Territorial de Áreas Naturales Protegidas (DGTANP), con el apoyo de Anecap, FZS Perú y CARE Perú, a través del proyecto Paisajes Amazónicos Vivos de la Iniciativa Climática Internacional (IKI) del gobierno alemán.



FOTO: ANECAP – Encuentro Nacional de ECA-2025



Cogestión Comunal

Casi
1 millón
has

convierte a las
comunas
en PNC-PC

ión en Reservas ales del Perú

ón
servadas
PNCB/MCC



Cogestión en Reservas Comunales del Perú

Aportando a las
NDC con REDD+
INDÍGENA
AMAZÓNICO

213 comunidades
nativas socias





ÍNDICE DE CONTENIDOS

LISTA DE ACRÓNIMOS	11
GLOSARIO INTERCULTURAL	13
PRESENTACIÓN	25
PRÓLOGO	26
 CAPÍTULO 1: EVALUAR LA GESTIÓN DESDE LA COGESTIÓN Y LA INTERCULTURALIDAD	29
¿Qué significa evaluar la gestión de una reserva comunal?	30
¿Para qué sirve la evaluación de la efectividad de gestión?	31
Evaluar para mejorar: un proceso continuo	33
Cogestión e interculturalidad: los principios que orientan nuestra evaluación	36
La gestión en las reservas comunales	36
Roles que se complementan	37
La interculturalidad como principio de la evaluación	38
La evaluación como espacio de trabajo conjunto	38
Participación y enfoque intercultural	39
Cuando existen opiniones distintas	40
 CAPÍTULO 2: LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE GESTIÓN	43
¿Cómo funciona y cómo se aplica la herramienta?	44
¿Qué es la herramienta y cómo está organizada?	44
Aspectos generales para la aplicación de la herramienta	46
 CAPÍTULO 3: CONOCIENDO LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD	51
El punto de partida de la evaluación	52
 CAPÍTULO 4: MIRANDO EL ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN	55
Los objetivos y los cambios que observamos	56
 CAPÍTULO 5: RECONOCIENDO LAS AMENAZAS	65
Las amenazas que enfrenta la Reserva Comunal	66
Actividad previa recomendada: mapa de amenazas	68
Orientación para el taller: ejemplos de cómo registrar las amenazas	68



CAPÍTULO 6: MIRANDO CÓMO GESTIONAMOS	73
La Evaluación de la Efectividad de Gestión (METT)	74
Situaciones frecuentes en el taller y cómo manejarlas	75
Uso de puntajes	76
Comprendiendo y dialogando las preguntas del Formulario 4:	80
¿Cómo trabajar cada pregunta de la tabla durante el taller de evaluación?	82
Ejemplos de diálogos	87
 CAPÍTULO 7: LO QUE HEMOS APRENDIDO AL EVALUAR JUNTAS Y JUNTOS	 93
Evaluar es un proceso que nos ayuda a mejorar	94
Comprender la herramienta mejora la participación	95
La información clara fortalece las decisiones	96
Dialogar desde distintas miradas enriquece la evaluación	97
Evaluar nos permite seguir avanzando	98
 CAPÍTULO 8: PAUTAS PARA EVALUAR LA COGESTIÓN	 101
Orientaciones desde la experiencia en las reservas comunales	102
La evaluación es un espacio para conversar	103
La evaluación se construye de manera conjunta	103
Promover la participación y representación de diversas voces	103
Hablar claro y usar ejemplos del territorio	103
El conocimiento local también es información válida	104
Responder con claridad fortalece la gestión	104
Usar los resultados para mejorar	104
Respetar los tiempos y formas de las comunidades	104
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	 107



LISTADO DE FIGURAS

Figura 1: Principales usos de la evaluación de la efectividad de gestión	32
Figura 2: Ciclo de mejora de la gestión	34
Figura 3: Integración de información técnica, conocimiento comunal y experiencia territorial.....	38
Figura 4: Principios para la evaluación con enfoque intercultural	39
Figura 5: ¿Cómo se ejerce la cogestión en la Reserva Comunal?.....	41
Figura 6: Estructura de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión.....	45
Figura 7: Aspectos clave antes de la evaluación.....	46
Figura 8: Aspectos clave durante la evaluación	47
Figura 9: Uso de los resultados de la evaluación.....	48
Figura 10: Orientación para el taller: ¿Cómo se encuentran conservados nuestros elementos?.....	58
Figura 11: Aspectos a considerar para la asignación de puntaje.....	76
Figura 12: Clasificación del nivel de avance según el puntaje METT	77
Figura 13: ¿Cómo leer la tabla de apoyo del Formulario 4?.....	80





Figura 14: La evaluación como un proceso participativo para fortalecer la cogestión de la Reserva Comunal.....	94
Figura 15: Condiciones que facilitan la comprensión y aplicación de la Herramienta de Evaluación.....	95
Figura 16: Información necesaria para una evaluación basada en evidencias	96
Figura 17: Integración de conocimientos para fortalecer la evaluación participativa	97
Figura 18: Beneficios de la evaluación participativa en la Reserva Comunal.....	98

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Ejemplo del Formulario 1.....	53
Tabla 2: Ejemplo del Formulario 2.....	62
Tabla 3: Ejemplo de registro de amenazas en el Formulario 3.....	69
Tabla 4: Ejemplo del Formulario 3.....	70
Tabla 5: Ejemplo del Formulario 4.....	78
Tabla 6: Interpretación intercultural de las preguntas del METT.....	83





LISTA DE ACRÓNIMOS

- ANECAP** Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración de Reservas Comunes del Perú.
- ANP** Área Natural Protegida.
- CA** Contrato de Administración de Reservas Comunes.
- DGTANP** Dirección de Gestión Territorial de Áreas Naturales Protegidas.
- ECA** Ejecutor del Contrato de Administración.
- FZS** Frankfurt Zoological Society.
- GEF** Global Environment Facility.
- IKI** Iniciativa Internacional Climática.
- METT** Management Effectiveness Tracking Tool.
- PAV** Paisajes Amazónicos Vivos.
- PM** Plan Maestro.
- POA** Plan Operativo Anual.
- RC** Reserva Comunal.
- SGP** Subdirección de Gobernanza y Participación.
- SERNANP** Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- SINANPE** Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- WCS** Wildlife Conservation Society.
- WDPA** World Database on Protected Areas.







GLOSARIO INTERCULTURAL



Aliados estratégicos

Personas, instituciones u organizaciones que colaboran con la gestión del área natural protegida, aportando apoyo técnico, financiero, logístico, social o institucional para fortalecer la conservación, la participación y el cumplimiento de los objetivos del área. Pueden ser entidades públicas, privadas, organizaciones indígenas, cooperación internacional, academia, organizaciones de la sociedad civil u otros actores vinculados al territorio.

En palabras sencillas:

Son quienes apoyan a la jefatura, al ECA y a las comunidades para cuidar mejor la Reserva Comunal.



Amenaza

Es toda actividad o situación que puede dañar los elementos de conservación o afectar el buen estado de la Reserva Comunal. Pueden ser causadas por personas (tala ilegal, minería, caza no autorizada) o por fenómenos naturales.

En palabras sencillas:

Es todo aquello que pone en riesgo el bosque, los animales o el agua que cuidamos.



Área Natural Protegida (ANP)

Son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

En palabras sencillas:

Es un territorio reconocido y protegido por el Estado para cuidar el bosque, el agua, los animales y los conocimientos de los pueblos que lo habitan.



Beneficiarios de la Reserva Comunal

Son las comunidades indígenas reconocidas legalmente que, según lo que establece el Régimen Especial de las Reservas Comunales, participan en la gestión compartida del área natural protegida a través del Ejecutor del Contrato de Administración (ECA). Forman parte del modelo de cogestión asumiendo responsabilidades en la planificación, vigilancia, monitoreo y toma de decisiones.

En palabras sencillas:

Son las comunidades indígenas que viven cerca o dentro del territorio y que, junto con el Estado, comparten la responsabilidad de cuidar y gestionar la Reserva Comunal. No solo participan, sino que son parte activa de las decisiones.



Comunidades nativas socias

Denominación legal que se da a las comunidades indígenas que viven en el ámbito de la Reserva Comunal y participan en su gestión. En esta guía las llamamos comunidades nativas socias, reconociendo que no son solo receptoras de beneficios, sino actores con derechos y responsabilidades en el cuidado del territorio. La norma las llama "beneficiarios", pero las propias comunidades señalan que este término no refleja su rol activo en la gestión.

En palabras sencillas:

Son las comunidades nativas socias que viven alrededor o dentro del territorio de la Reserva Comunal. No son solo beneficiarios: son socias activas en la gestión, con voz en las decisiones y responsabilidad en el cuidado del territorio.



Cogestión

La cogestión es una forma de administración en la que el Estado y los beneficiarios de una Reserva Comunal comparten responsabilidades, funciones y decisiones para la gestión del área natural protegida. Este modelo se basa en una relación de socios, donde ambas partes coordinan acciones para la conservación del territorio y el uso sostenible de los recursos, respetando los conocimientos, prácticas y formas de organización de las comunidades.

En palabras sencillas:

Significa que el Estado y las comunidades nativas socias gestionan juntos la reserva, tomando decisiones coordinadas.



Comité de Gestión

Instancia de participación que apoya la gestión de la Reserva Comunal, integrada por representantes de las comunidades beneficiarias, el Ejecutor y otros actores vinculados al área natural protegida, conforme a la normativa vigente.

En palabras sencillas:

Es el espacio donde el Sernanp, el ECA y representantes de las comunidades nativas socias se reúnen para tomar decisiones y coordinar el cuidado de la Reserva Comunal.



Conservación

Proceso orientado a mantener y proteger la diversidad biológica, los recursos naturales y los valores culturales asociados a las reservas comunales, asegurando su aprovechamiento sostenible en beneficio de las poblaciones vinculadas.

En palabras sencillas:

Es cuidar el territorio para que siga dando vida hoy y para las futuras generaciones.



Consulta

Proceso mediante el cual se recogen las opiniones y decisiones de las comunidades y población local organizada en asuntos relacionados con la Reserva Comunal. Debe ser amplia, local, transparente e informada, incorporando los mecanismos tradicionales de toma de decisiones y respetando el idioma y las costumbres.

En palabras sencillas:

Es dialogar respetando las formas propias de decisión de cada comunidad.



Contrato de Administración (CA)

Instrumento mediante el cual el Estado encarga a los beneficiarios, organizados a través de un ejecutor, la administración y manejo de una Reserva Comunal. Es de duración permanente o indefinida y establece derechos, obligaciones y mecanismos de coordinación entre el Estado y el ejecutor.

En palabras sencillas:

Es el acuerdo formal que establece cómo el ECA y el Estado gestionan juntos la reserva

Criterio

Es una pauta o referencia que ayuda a tomar decisiones y a observar una situación de manera ordenada. En la herramienta, los criterios orientan cómo mirar y valorar cada aspecto de la gestión.

En palabras sencillas:

Es una guía que nos ayuda a decidir y a ponernos de acuerdo sobre cómo evaluar.

Ejecutor del Contrato de Administración (ECA)

Persona jurídica sin fines de lucro, conformada por las comunidades nativas socias de una Reserva Comunal, encargada de ejercer las funciones de administración y manejo del área natural protegida, según lo establece el Régimen Especial y el Contrato de Administración.

En palabras sencillas:

Es la organización que representa a las comunidades nativas socias y que, junto con el Sernanp, administra y cuida la Reserva Comunal. El ECA no solo participa: toma decisiones y asume responsabilidades en la cogestión.



Elementos de conservación

Son las especies, los ecosistemas o los valores naturales y culturales más importantes que la Reserva Comunal busca proteger. A partir de ellos se definen los objetivos de gestión y se observa si el territorio se mantiene sano.

En palabras sencillas:

Son las plantas, animales, bosques, ríos y lugares importantes que queremos cuidar. Por ejemplo: el paiche, la sachavaca, las collpas o los bosques de aguaje.



Gestión efectiva

Es la capacidad de la cogestión para alcanzar los objetivos de conservación de la Reserva Comunal, usando bien los recursos, los planes y la participación de quienes la cuidan. Evaluar la gestión efectiva permite saber qué está funcionando y qué se puede mejorar.

En palabras sencillas:

Es saber si lo que hacemos para cuidar la reserva está dando buenos resultados.



Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión

Instrumento que permite analizar, de manera ordenada, cómo se viene gestionando un área natural protegida. Ayuda a revisar avances, dificultades, fortalezas y aspectos que requieren mejora, considerando temas como planificación, recursos, participación, amenazas, resultados de conservación y cumplimiento de objetivos.

En palabras sencillas:

Nos ayuda a ver juntos si estamos cuidando y manejando bien el área natural protegida, y qué podemos mejorar para seguir protegiendo el territorio.



Indicador

Es una señal o medida que permite observar si la gestión avanza y si los elementos de conservación se mantienen bien. Un indicador ayuda a comparar la situación a lo largo del tiempo.

En palabras sencillas:

Es una forma sencilla de medir si lo que hacemos está dando resultados y en que debemos de mejorar. Por ejemplo: cuántas hectáreas de bosque se mantienen o cuántos animales se observan en las collpas.



Intercultural

Enfoque que promueve la interacción respetuosa, equitativa y dialogante entre personas y colectivos con diferentes culturas, conocimientos, valores, idiomas y formas de organización, reconociendo la diversidad como un elemento central para la toma de decisiones y la construcción conjunta de procesos de gestión.

En palabras sencillas:

Es trabajar juntos, escuchándonos con respeto y valorando tanto el conocimiento técnico como los saberes de las comunidades para cuidar el territorio.



Jefe o jefa de la Reserva Comunal

Representante del Estado en la Reserva Comunal, encargado de ejercer funciones de dirección y coordinación con el Ejecutor del Contrato de Administración, conforme al Régimen Especial y la normativa de áreas naturales protegidas.

En palabras sencillas:

Es la persona que representa al Estado en la Reserva Comunal y que trabaja junto con el ECA y las comunidades nativas socias para asegurar que la gestión se realice conforme al Plan Maestro, las normas y los acuerdos de cogestión.



METT

El METT (*Management Effectiveness Tracking Tool*) es una herramienta utilizada en las áreas naturales protegidas para evaluar, de manera estructurada y periódica, cómo está funcionando la gestión del área, considerando planificación, gobernanza, recursos, amenazas y resultados. El Formulario 4 de la Herramienta de evaluación de la efectividad de gestión de las áreas naturales protegidas del Sinanpe representa el METT.

En palabras sencillas:

Es una herramienta que nos ayuda a conversar sobre cómo estamos gestionando nuestra Reserva Comunal y qué podemos mejorar. No evalúa personas, sino procesos de gestión.



Plan Maestro (PM)

Principal documento de gestión de un área natural protegida. Define los objetivos, lineamientos y acciones para su conservación y manejo, y orienta la gestión de la Reserva Comunal en concordancia con las prácticas tradicionales y el Régimen Especial.

En palabras sencillas:

Es el documento principal que orienta cómo se cuidará la reserva durante varios años.



Plan Operativo Anual (POA)

Instrumento de planificación anual que organiza las actividades, metas, responsables, presupuesto y cronograma para implementar el Plan Maestro del Área Natural Protegida y dar seguimiento a su gestión. En las reservas comunales, se elabora en coherencia con el Plan Maestro y bajo el enfoque de cogestión entre la jefatura y el ECA.

En palabras sencillas:

Es el plan de trabajo del año. Allí se detallan todas las tareas que vamos a desarrollar en el año para cuidar y conservar nuestra reserva comunal.



Régimen Especial de Administración de las Reservas Comunales

Conjunto de disposiciones que regulan la administración y el manejo participativo de las reservas comunales entre el Estado, las comunidades campesinas o nativas pertenecientes a los pueblos indígenas y la población local organizada. Este régimen garantiza el respeto a las prácticas ancestrales, valores, conocimientos y formas organizativas vinculadas a la conservación.

En palabras sencillas:

Es la norma que establece que la gestión de la Reserva Comunal sea compartida entre el Estado y las comunidades nativas socias, respetando sus prácticas, saberes ancestrales y formas propias de organización.



Reserva Comunal (RC)

Categoría de área natural protegida de uso directo, destinada a la conservación de la flora y fauna silvestre en beneficio de las poblaciones locales y comunidades campesinas o nativas pertenecientes a los pueblos indígenas. Su administración se realiza bajo un régimen especial de administración de las reservas comunales, con participación directa de los beneficiarios.

En palabras sencillas:

Es un territorio protegido donde la conservación y el bienestar de las comunidades caminan juntos.



Saberes Ancestrales

Conjunto de conocimientos, prácticas y formas de entender el territorio que los pueblos indígenas han transmitido de generación en generación. Incluyen el manejo del bosque, las técnicas de caza, pesca y cultivo, el calendario ecológico y la relación con los seres del territorio. Son una fuente de información válida para la gestión y la conservación de la Reserva Comunal.

En palabras sencillas:

Es lo que las comunidades saben y han aprendido de sus abuelos sobre cómo cuidar y vivir en el territorio.



Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)

Entidad del Estado responsable de dirigir, supervisar y normar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe), incluyendo las reservas comunales.

En palabras sencillas:

Es la institución del Estado que acompaña y coordina la gestión de las áreas naturales protegidas.



Servicios ecosistémicos

Son los beneficios que las personas reciben de la naturaleza y de un territorio bien conservado, como el agua limpia, los alimentos, las plantas medicinales, la madera y la regulación del clima.

En palabras sencillas:

Son los beneficios que el bosque y los ríos nos dan para vivir: agua, comida, plantas medicinales y aire limpio.



Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe)

Conjunto de áreas naturales protegidas del país, organizadas y gestionadas bajo una misma ley de protección, con el fin de conservar la diversidad biológica y otros valores asociados.

En palabras sencillas:

Es el conjunto de todas las áreas naturales protegidas del Perú. La Reserva Comunal forma parte del Sinanpe y está reconocida por el Estado como espacio de conservación y cogestión con los pueblos indígenas.



Vigilancia y control

Conjunto de acciones planificadas para prevenir, detectar, supervisar y responder ante actividades que puedan afectar los objetivos de conservación de un área natural protegida. Incluye patrullajes, monitoreo de amenazas, intervenciones y control de infracciones, en coordinación con las autoridades competentes y según los lineamientos del Sernanp. En las reservas comunales, se desarrolla bajo un enfoque de corresponsabilidad entre la jefatura del área natural protegida, el ECA y los vigilantes comunales.

En palabras sencillas:

Son las acciones que hacemos para cuidar el territorio, prevenir daños y hacer respetar los acuerdos de la Reserva Comunal. Incluye recorrer la reserva, identificar amenazas y actuar cuando algo pone en riesgo lo que queremos conservar. Esta tarea la compartimos entre el Sernanp, el ECA y los vigilantes comunales.







PRESENTACIÓN



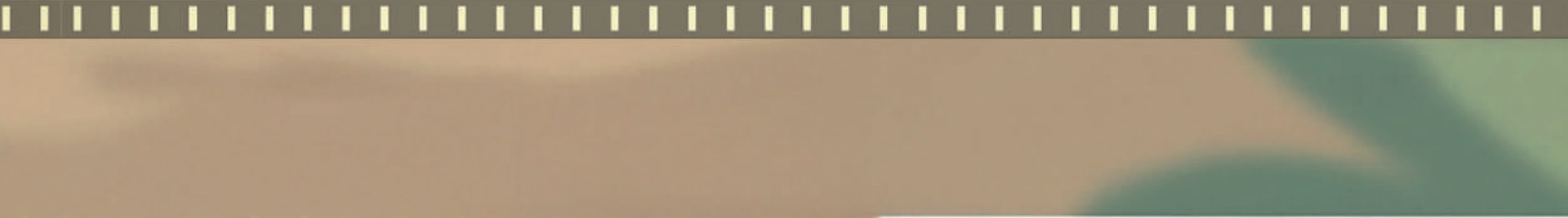
Las reservas comunales son territorios donde la conservación se construye de manera compartida entre el Estado, a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), y las comunidades nativas —denominadas legalmente como comunidades beneficiarias según la Ley de Régimen Especial de Administración de las Reservas Comunales, pero reconocidas en esta guía como comunidades nativas socias—, representadas por los ejecutores de contrato de administración (ECA). En estos espacios, la gestión es un proceso colectivo que se sustenta en el diálogo, la confianza y el respeto a los saberes, prácticas y formas de organización propias de cada Reserva Comunal, en coherencia con los principios de la cogestión como la transparencia, la interculturalidad y la corresponsabilidad.

En este contexto, la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión permite valorar, de manera participativa, cómo se viene desarrollando la cogestión de la Reserva Comunal y reflexionar sobre cómo esta podría contribuir al cuidado del área natural protegida y al bienestar de las comunidades nativas socias. La experiencia ha demostrado que esta evaluación es más útil cuando se comprende su propósito y se aplica reconociendo los contextos culturales, sociales y territoriales en los que se desarrolla la cogestión.

La presente guía ha sido elaborada como un material de orientación y acompañamiento, con un enfoque amigable e intercultural. Su propósito es apoyar a los ECA, a las comunidades nativas socias, a los aliados estratégicos y al equipo del Sernanp en la comprensión, aplicación e interpretación de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión, promoviendo el aprendizaje colectivo y el fortalecimiento continuo de la cogestión en las reservas comunales.

En ese sentido, esta guía busca ser un puente entre las herramientas técnicas del Estado y las formas propias de comprender y gestionar el territorio de las comunidades nativas socias. Busca facilitar un espacio de encuentro de saberes que permita comprender cómo está funcionando la cogestión de una Reserva Comunal y cómo seguir fortaleciéndola a través del diálogo, la reflexión conjunta y el trabajo compartido.

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado





PRÓLOGO

Las reservas comunales del Perú, áreas naturales protegidas que reconocen los derechos de los pueblos indígenas a la gestión y uso de los recursos naturales en su interior, son administradas bajo un modelo de gestión del territorio que es único en el mundo: el modelo de cogestión. Con base en el contrato de administración, la cogestión establece roles y funciones indelegables para los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA), que representan a las comunidades nativas, y el Estado peruano, que es representado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp). En el marco de un proceso basado en la confianza, el diálogo intercultural y la transparencia, que es regulado por el Régimen Especial, los pueblos indígenas organizados y el Estado peruano contribuyen a la conservación y al desarrollo sostenible de la Amazonía.

Desde la Asociación Nacional de los Ejecutores de Contratos de Administración de las Reservas Comunales del Perú (ANECAP), organización nacional indígena que agrupa a los ECA, reconocemos que la gestión efectiva de estos territorios no solo depende de instrumentos técnicos, sino también de la gobernanza indígena, respeto a los conocimientos tradicionales, capacidad de articular conocimientos, experiencias y visiones diversas sobre el territorio, como socios y no como beneficiarios. Por ello, evaluar cómo estamos gestionando nuestras reservas comunales es una oportunidad para aprender, mejorar y fortalecer la toma de decisiones de manera conjunta.

La guía, “Nuestro territorio, nuestra cogestión”, ha sido elaborada con el objetivo de acercar la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión hacia quienes día a día sostienen la conservación en las reservas comunales –las comunidades nativas socias, los ECA, el equipo del Sernanp y los aliados



que acompañan estos procesos—, promoviendo su comprensión, aplicación e interpretación desde un enfoque intercultural, claro y participativo.

Por lo cual, este documento es también una invitación a dialogar, a reflexionar colectivamente y a reconocer que la evaluación es un proceso vivo, que cobra sentido cuando se construye desde el territorio y con las personas que lo habitan y lo cuidan. La experiencia acumulada en las reservas comunales nos demuestra que cuando la evaluación se realiza de manera participativa, se convierte en una herramienta poderosa para fortalecer la cogestión, visibilizar aportes, avances, identificar desafíos y fortalecer desde una perspectiva intercultural, participativa y territorial.

ANECAP reafirma su compromiso de seguir impulsando una cogestión efectiva, intercultural y corresponsable que reconozca a los ECA y a las comunidades nativas socias como actores centrales en la conservación del país. Esta guía es una contribución para seguir fortaleciendo las reservas comunales como territorios vivos, cultura, biodiversidad y gobernanza intercultural.

Es importante destacar el compromiso de todos los actores que han contribuido a la elaboración de esta guía, quienes desde sus distintos roles han aportado a construir un instrumento que responde a las realidades y necesidades de las reservas comunales del país, y que será de gran utilidad para seguir fortaleciendo la gestión compartida de nuestras áreas naturales protegidas y consolidar una conservación que reconoce, valora y se nutre de la diversidad cultural y biológica del Perú.

Sigamos trabajando juntos y juntas por el cuidado de nuestro territorio.

Fermín Chimantani Tayori
Presidente de Anecap







Capítulo 1

EVALUAR LA GESTIÓN DESDE LA COGESTIÓN Y LA INTERCULTURALIDAD

Las reservas comunales son territorios donde se cuidan los bosques, ríos, plantas y animales. En ellas, la conservación se construye a través del trabajo conjunto entre el Estado, el ECA y las comunidades nativas socias.

En este contexto, evaluar la efectividad de la gestión en las reservas comunales es una oportunidad para generar espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje conjunto sobre cómo se viene gestionando la Reserva Comunal y qué acciones pueden fortalecerse para mejorar su desempeño.

Este capítulo nos ayuda a comprender qué significa evaluar la cogestión, para qué sirve y por qué esta evaluación es una herramienta clave para fortalecer el trabajo de los ECA y las jefaturas, orientando acciones concretas en el territorio.



¿Qué significa evaluar la cogestión de una reserva comunal?

Evaluar la cogestión significa mirar juntos y juntas lo que estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y si ese esfuerzo contribuye a alcanzar los objetivos de la Reserva Comunal. Es un espacio de diálogo y aprendizaje que nos permite reflexionar de manera conjunta sobre la forma en que se viene gestionando el área natural protegida. No es un mecanismo de fiscalización ni de sanción: su carácter es participativo y está orientado a mejorar la cogestión, no a calificar a las personas.

Desde este punto de vista, la evaluación se concibe como un espacio de diálogo y aprendizaje, que permite compartir opiniones y utilizar sus resultados para tomar decisiones y fortalecer la cogestión de la Reserva Comunal.



FOTO: DANIEL ROSENGREN - FZS PERÚ



Nota orientadora

Si bien la herramienta no aborda de manera directa todas las preguntas que surgen desde la experiencia de la Reserva Comunal, su aplicación puede servir como punto de partida para iniciar el diálogo y, en ese espacio, reflexionar sobre otras preocupaciones y aprendizajes relacionados con la gestión del área natural protegida.

¿Para qué sirve la evaluación de la efectividad¹ de gestión?

En las reservas comunales esta evaluación sirve principalmente para aprender y mejorar.

PARA ENTENDER MEJOR CÓMO ESTÁ LA COGESTIÓN:

La evaluación nos permite saber cómo estamos trabajando en la cogestión, como la planificación, la participación, el presupuesto, la gestión de la Reserva Comunal y las capacidades del equipo, que en conjunto contribuyen al cumplimiento de los objetivos de conservación y desarrollo establecidos para la Reserva comunal.

PARA TOMAR MEJORES DECISIONES:

Los resultados ayudan a saber qué acciones atender primero, cómo mejorar las estrategias y dónde poner más esfuerzo.

PARA FORTALECER LA COGESTIÓN:

Cuando la evaluación se hace de manera conjunta, se convierte en un espacio de diálogo entre los equipos de la jefatura, el ECA, hombres y mujeres de las comunidades nativas socias, integrantes del Comité de Gestión y aliados estratégicos vinculados a la Reserva Comunal, fortaleciendo la confianza y facilitando la implementación de acuerdos.

PARA MIRAR LOS AVANCES EN EL TIEMPO:

La evaluación de la efectividad, al realizarse cada año, permite ver cambios, avances y desafíos de la cogestión, recordándonos que es un proceso continuo.

PARA DAR A CONOCER LOS LOGROS ALCANZADOS:

La evaluación permite reconocer y darnos cuenta de los principales logros de la cogestión y comunicarlos a hombres y mujeres de las comunidades nativas socias y demás aliados de la Reserva Comunal. Asimismo, permite reconocer las cosas que se pueden mejorar.

¹Capacidad de la gestión para lograr los objetivos y metas de conservación del área natural protegida, usando de manera adecuada los medios disponibles, como personal, presupuesto, información, equipos, alianzas y participación de los actores del territorio.





FIGURA 1: PRINCIPALES USOS DE LA EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE GESTIÓN

Fuente: Elaboración propia.

Aprendizaje desde el territorio

Cuando la evaluación de la gestión se realiza de manera participativa, fortalece la visión compartida de la cogestión y se convierte en un espacio para conversar, reflexionar y reconocer oportunidades de mejora. De esta manera, se consolida como una herramienta poderosa que aporta al cuidado y a la buena gestión de la Reserva Comunal; su mayor valor se expresa cuando se utiliza más allá del cumplimiento de un requerimiento anual.





FOTO: JUAN JOSÉ HUANAQUIRI - FZS PERÚ

Evaluar para mejorar: un proceso continuo

En las reservas comunales, la evaluación es parte del trabajo diario en la gestión del área natural protegida. Se sustenta en las decisiones que toman juntos el Sernanp, el ECA y las comunidades nativas socias, y se apoya en lo planificado en el Plan Maestro (PM) y el Plan Operativo Anual (POA).

La evaluación permite verificar si lo planificado se está cumpliendo y qué aspectos de la cogestión necesitan fortalecerse. Este proceso se hace más fuerte cuando se juntan: la información técnica con el conocimiento comunal de hombres y mujeres del territorio, y con la experiencia del ECA y del equipo de la jefatura.



La evaluación funciona mejor cuando forma parte de un ciclo sencillo:

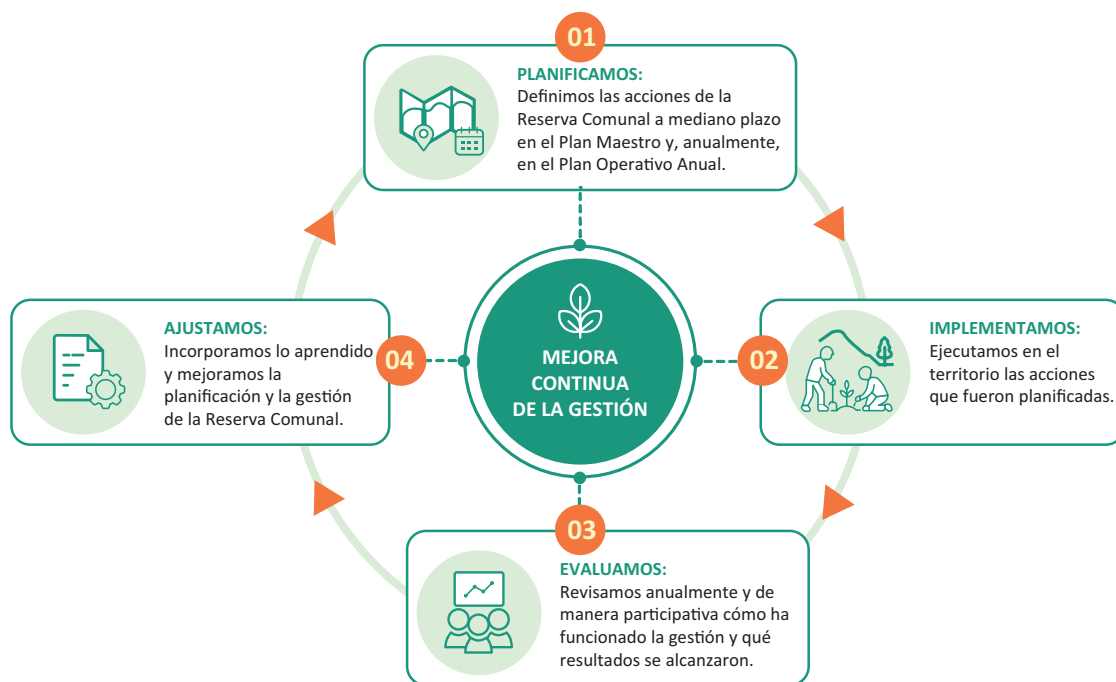


FIGURA 2: CICLO DE MEJORA DE LA GESTIÓN

Fuente: Elaboración propia.



Evaluar cómo va la cogestión en la Reserva Comunal es una oportunidad para aprender de la experiencia y mejorar la forma en que se cuida y se administra el área natural protegida.

Cuando la evaluación se hace de manera participativa, con la presencia y aporte del SERNANP, el ECA y las comunidades nativas socias, se fortalece el trabajo conjunto (cogestión). Esto ayuda a tomar decisiones más claras, oportunas y mejor informadas para el bienestar de la Reserva Comunal y de las comunidades que dependen de ella.



FOTO: OSVAN FERNÁNDEZ - FZS PERÚ



Cogestión e interculturalidad: los principios que orientan nuestra evaluación

La evaluación en las reservas comunales se construye desde la cogestión y la interculturalidad: estos dos principios definen cómo la hacemos y cómo interpretamos sus resultados.

Esta sección presenta los principios que orientan la evaluación en el contexto específico de las reservas comunales:

La cogestión en las reservas comunales

Las reservas comunales se administran bajo un Régimen Especial², que establece una gestión conjunta entre el Estado, a través del Sernanp, y las comunidades nativas socias, organizadas en los ejecutores de contrato de administración (ECA).

A partir de esta ley, la cogestión se entiende como una forma conjunta de gestionar la Reserva Comunal, con responsabilidades diferenciadas y complementarias. La cogestión no se divide entre quien dirige y quien participa, sino que se construye desde la corresponsabilidad y la coordinación permanente. En palabras sencillas: el Sernanp y el ECA caminan juntos para cuidar la Reserva Comunal, cada uno desde su rol, pero compartiendo el mismo propósito.



FOTO: DANIEL AMPUERO - SERNANP

²Régimen Especial de Administración de Reservas Comunales, aprobado mediante Resolución de Intendencia N.º 019-2005-Inrena-IANP, establece que la administración y el manejo de las Reservas Comunales se realiza de manera participativa entre el Estado, representado por la jefatura del área natural protegida, y los beneficiarios, organizados a través del Ejecutor del Contrato de Administración.



Roles que se complementan

La evaluación se realiza sobre una gestión compartida, por ello, es importante reconocer cómo se articulan los roles de los actores que participan en la cogestión:

El **Sernanp**, a través de la Jefatura de la Reserva Comunal, representa al Estado en el área natural protegida y participa en su gestión compartida junto con el Ejecutor del Contrato de Administración y las comunidades nativas socias. En este rol, vela porque la gestión se desarrolle de acuerdo con la ley vigente y los instrumentos de gestión (plan maestro, estrategias y planes de vigilancia y control, entre otros), contribuyendo a la conservación de la Reserva Comunal.

El **ECA**, en representación de las comunidades nativas socias, ejerce las funciones de administración y manejo de la Reserva Comunal, en coordinación con la jefatura del área natural protegida. Asimismo, participa activamente en los espacios de planificación, implementación, monitoreo y evaluación, contribuyendo a la gestión compartida de la Reserva Comunal.

Las **comunidades nativas socias**, como parte fundamental de la cogestión, aportan sus conocimientos, experiencias y su presencia permanente en el territorio, a través de sus propias formas organizativas. La participación de hombres y mujeres de las comunidades socias fortalece la cogestión y permite comprender mejor lo que ocurre en la Reserva Comunal, contribuyendo a su cuidado y conservación.

Estos roles no se trabajan por separado, sino que se articulan de manera permanente en la gestión diaria y en los procesos de evaluación. Es decir, no son tareas aisladas, sino un trabajo conjunto y constante en el día a día.

En la Reserva Comunal, los guardaparques y los vigilantes comunales cumplen funciones diferentes, pero se complementan para fortalecer la vigilancia y el cuidado del territorio. Los guardaparques realizan acciones de control dentro del área natural protegida. Los vigilantes comunales apoyan recorriendo el territorio, observando lo que ocurre e informando sobre actividades o situaciones que puedan afectar los recursos naturales (agua, bosque, ríos, peces, entre otros).

Los vigilantes comunales no imponen sanciones. Su aporte es estar presentes en el territorio, conocerlo bien y comunicar a tiempo cualquier situación que pueda poner en riesgo la Reserva Comunal.



La interculturalidad como principio de la evaluación

La mirada intercultural no se limita al lenguaje que se utiliza, sino que orienta la forma en que se desarrolla la evaluación. En las reservas comunales, evaluar implica reconocer que la cogestión se construye a partir del diálogo y la articulación entre distintos saberes, experiencias y formas de entender el territorio.

En este proceso se articulan:



FIGURA 3: INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA, CONOCIMIENTO COMUNAL Y EXPERIENCIA TERRITORIAL

Fuente: Elaboración propia.

La evaluación se realiza primero mediante el diálogo y la reflexión conjunta. A partir de ese intercambio, se identifican y revisan los medios de verificación (reportes, informes, avance de plan maestro, ejecución presupuestal, etc.) que sustentan los acuerdos alcanzados, asegurando que la información presentada sea clara, comprensible y verificable.

De esta manera, la interculturalidad complementa y fortalece la rigurosidad técnica, integrando distintas opiniones para comprender mejor la realidad en el ámbito de la Reserva Comunal y sustentar adecuadamente los resultados y tomar decisiones.

La evaluación como espacio de trabajo conjunto

Desde la cogestión, la evaluación es un espacio de trabajo conjunto entre el Sernanp, el ECA y las comunidades nativas socias, como actores responsables de la cogestión de la Reserva Comunal. Este proceso puede enriquecerse con la participación de aliados estratégicos cuya experiencia aporta una comprensión más amplia de la cogestión.

La evaluación no parte únicamente de puntos de vista, sino se desarrolla tomando como referencia los principales instrumentos de gestión, como el Plan Maestro, el Plan Operativo Anual, la Estrategia de Vigilancia y Control, entre otros que establecen las acciones y metas acordadas.



Durante este espacio se revisa cómo se han implementado estos instrumentos, se contrastan resultados y se identifican oportunidades para mejorar.

Participación y enfoque intercultural

La evaluación se fortalece cuando se realiza desde una mirada intercultural y compartida, en la que participan activamente quienes cogenestonan la Reserva Comunal: el ECA, las comunidades nativas socias y el Sernanp.

Si bien la aplicación de la herramienta requiere como mínimo la participación conjunta del ECA, la jefatura y la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión de la Reserva Comunal, es importante generar condiciones que fomenten una participación activa y equilibrada de mujeres y jóvenes, promoviendo que sus opiniones y experiencias también formen parte del proceso de evaluación.

Desde este enfoque, la evaluación se construye como un espacio de diálogo donde todas las voces tienen el mismo valor y donde el conocimiento comunal del territorio se complementa con la información técnica.

Se recomienda:

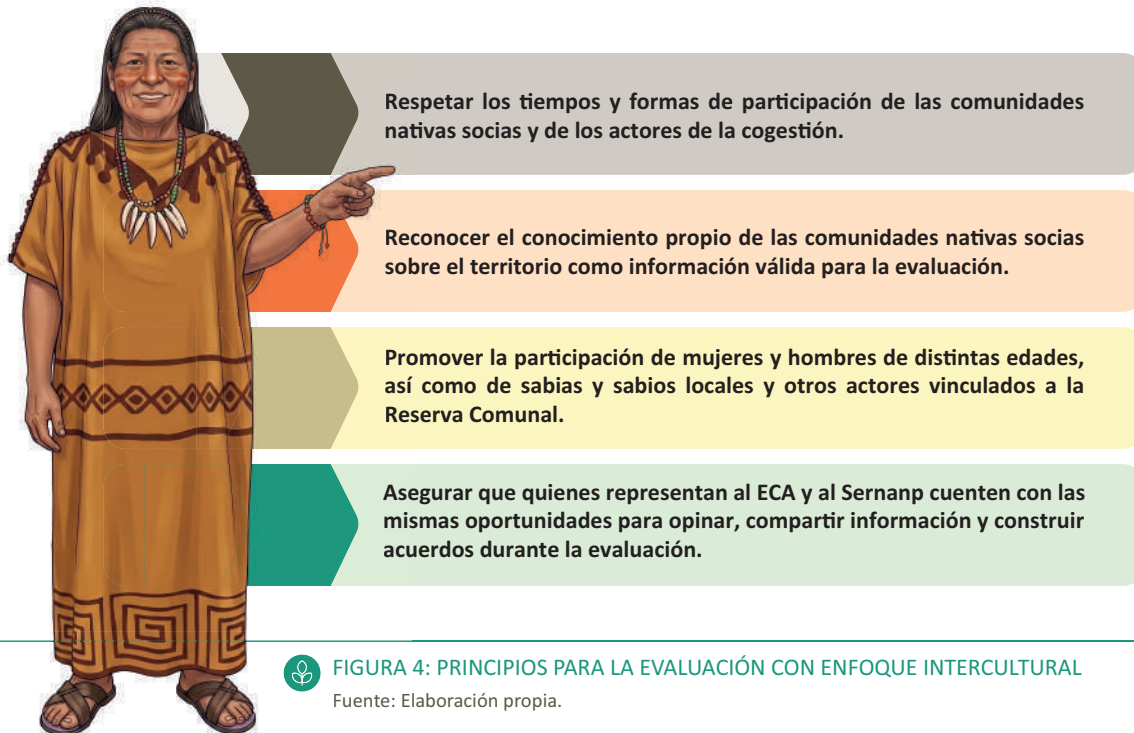


FIGURA 4: PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN CON ENFOQUE INTERCULTURAL

Fuente: Elaboración propia.

Cuando existen opiniones distintas

En la evaluación de la cogestión pueden presentarse miradas diferentes entre la información técnica disponible y la experiencia del ECA o de las comunidades nativas socias. Esto es normal: es parte del proceso compartido.

Cuando esto ocurre, la evaluación se convierte en una oportunidad para dialogar y comparar la información: la información técnica aporta datos registrados, mientras que el conocimiento del territorio aporta contexto, experiencia y observación directa.

Integrar ambas miradas permite construir una evaluación más completa de la cogestión y promover una toma de decisiones de manera conjunta, informada y corresponsable.



REPASANDO LO APRENDIDO

La evaluación de la efectividad de la gestión en las reservas comunales se realiza desde la cogestión y el enfoque intercultural, de manera participativa y basada en los instrumentos de gestión, la información disponible y las distintas perspectivas sobre el territorio.

Las diferencias de opinión son parte natural de este proceso y, cuando se abordan con diálogo y respeto, enriquecen la evaluación y permiten comprender mejor la realidad de la Reserva Comunal.

Cuando la evaluación se sustenta en información verificable y en el Plan Maestro, se convierte en una herramienta clave para orientar decisiones y fortalecer la gestión compartida del área natural protegida.



Algunos ejemplos

¿Cómo se ejerce la cogestión en la Reserva Comunal?

1. Vigilancia y control compartidos



El ECA y la jefatura del área natural protegida coordinan acciones de vigilancia, en las que participan guardaparques, vigilantes comunales y comuneros, asumiendo responsabilidades compartidas en el control del territorio.

2. Planificación conjunta



El Plan Maestro y el Plan Operativo Anual se construyen con información técnica y conocimiento comunal, y son aprobados y ejecutados bajo responsabilidades compartidas.

3. Monitoreo y evaluación



El seguimiento de amenazas y de los elementos de conservación se realiza con participación técnica y comunal, integrando información científica y saberes del territorio.

4. Toma de decisiones



Las decisiones sobre acciones prioritarias se adoptan en espacios formales de coordinación entre ECA y la jefatura del área natural protegida, considerando la participación de las comunidades nativas socias.



FIGURA 5: ¿CÓMO SE EJERCE LA COGESTIÓN EN LA RESERVA COMUNAL?

Fuente: Elaboración propia.







Capítulo 2

LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE GESTIÓN



¿Cómo funciona y cómo se aplica la herramienta?

La Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión es un instrumento que se utiliza en las áreas naturales protegidas para revisar de manera ordenada y participativa cómo se ha venido desarrollando la gestión durante un año.

En las reservas comunales, la aplicación de esta herramienta permite reunir y organizar la información técnica de la gestión junto con el conocimiento y la experiencia del territorio. Este proceso facilita el diálogo entre el Sernanp, el ECA, comunidades nativas socias y otros actores estratégicos vinculados a la cogestión, y contribuye a construir un entendimiento compartido sobre cómo viene funcionando la cogestión de la Reserva Comunal.

Este capítulo explica, de forma sencilla, cómo está organizada la herramienta, para qué sirve cada formulario y qué aspectos se deben tener en cuenta para su correcta aplicación en el contexto de las reservas comunales.

¿Qué es la herramienta y cómo está organizada?

La Herramienta de Evaluación es un instrumento que permite reunir y reportar información sobre la gestión de las áreas naturales protegidas del Sistema Nacional de Áreas Naturales por el Estado (Sinanpe) . Está compuesta por cuatro formularios que se complementan entre sí. Cada uno recoge información distinta, pero su valor principal está en la lectura conjunta de todos los formularios, ya que esto permite comprender la cogestión de la Reserva Comunal de manera integral.

³Manual de Uso de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Sinanpe.

La herramienta está organizada en cuatro formularios, cada uno con una función específica dentro del proceso de evaluación:



FIGURA 6: ESTRUCTURA DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE GESTIÓN

Fuente: Elaboración propia.

Aspectos generales para la aplicación de la herramienta

La experiencia en las reservas comunales muestra que la forma en que se realiza la evaluación es tan importante como el contenido que se registra. Por ello, se recomienda considerar los siguientes aspectos generales.

1. ANTES DE INICIAR LA EVALUACIÓN

Es importante preparar el proceso y destinar tiempo para su aplicación.

Se recomienda:

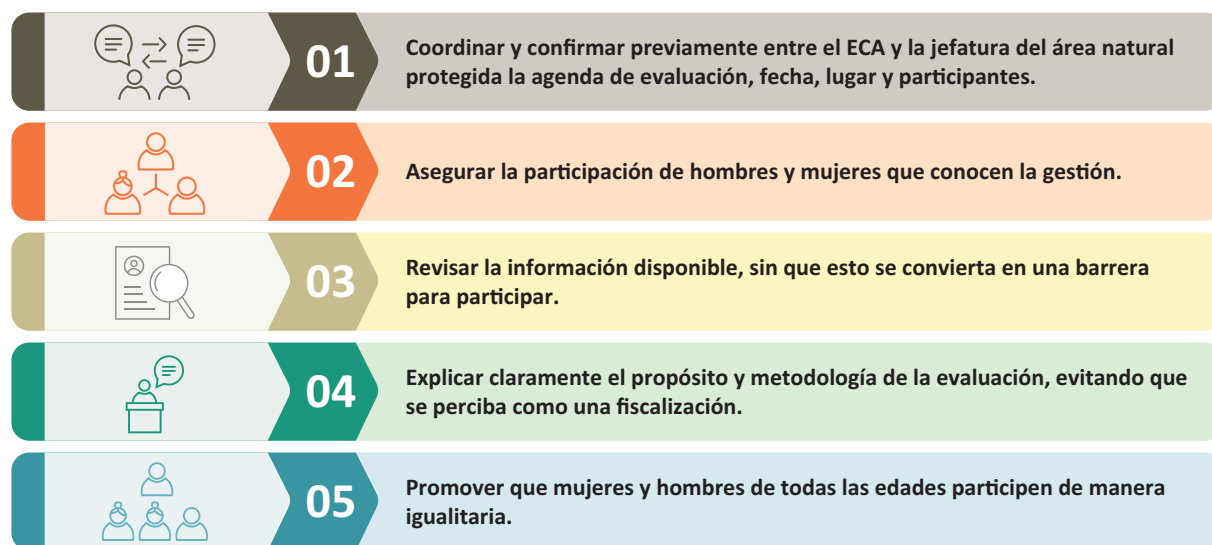


FIGURA 7: ASPECTOS CLAVE ANTES DE LA EVALUACIÓN

Fuente: Elaboración propia.

Mensaje clave

Explicar el propósito antes de iniciar la evaluación permite una buena calidad del proceso.



2. DURANTE EL LLENADO DE LOS FORMULARIOS

El llenado de los formularios es un espacio de diálogo que se desarrolla con el tiempo necesario para compartir, reflexionar y construir acuerdos de manera conjunta.

Se recomienda:

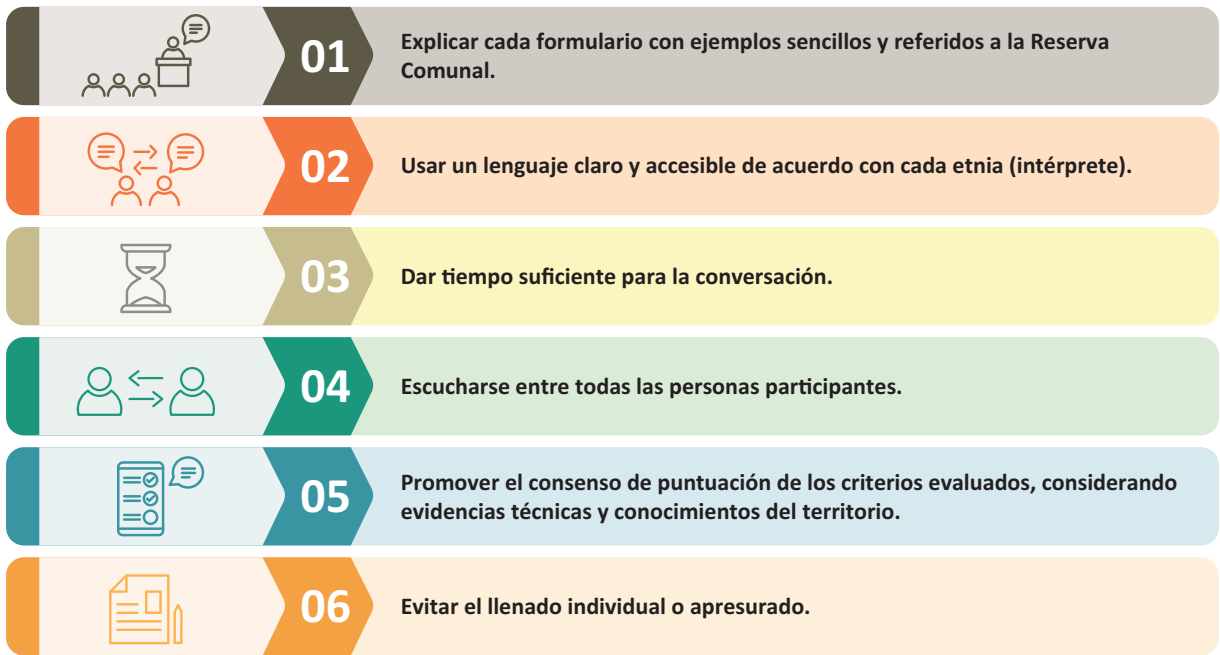


 FIGURA 8: ASPECTOS CLAVE DURANTE LA EVALUACIÓN
Fuente: Elaboración propia.

Mensaje clave

Llenar la evaluación de manera rápida y sin diálogo puede generar respuestas poco claras y hacer que los resultados no reflejen adecuadamente la realidad de la Reserva Comunal.



3. CIERRE Y USO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de la efectividad de la gestión es un proceso compartido, cuyos resultados se construyen de manera conjunta a través del diálogo entre quienes cogenestian la Reserva Comunal. En algunos casos, estos resultados pueden revisarse posteriormente, con el tiempo necesario para reflexionar y asegurar una comprensión común.

A partir de la evaluación, se recomienda:



FIGURA 9: USO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Fuente: Elaboración propia.



REPASANDO LO APRENDIDO

La Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión ayuda a ordenar la información necesaria para reflexionar sobre cómo ha funcionado la gestión del área natural protegida durante el año. Su mayor valor está en el diálogo que se genera y en el uso de los resultados para mejorar la cogestión.

En los siguientes capítulos se desarrolla, de manera práctica, el uso de cada formulario, incorporando lecciones aprendidas y recomendaciones desde la experiencia de las reservas comunales.



FOTO: MAVIANGEL ROJAS / FZS PERÚ





Capítulo 3

CONOCIENDO LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

El punto de partida de la evaluación

EL FORMULARIO 1: Información general del área natural protegida es el punto de inicio del proceso de evaluación. Su función es ordenar la información básica que permitirá entender correctamente los resultados de los demás formularios.

En este formulario se deben colocar datos como el año de evaluación, información general de la Reserva Comunal, código WDPA⁴, presupuesto del área natural protegida, instrumentos de gestión vigentes y actores que participan en el proceso de evaluación. Es importante que la información sea correcta pues permite una mejor lectura de toda la evaluación.

En las reservas comunales, el Formulario 1 permite visibilizar el modelo de cogestión, al registrar la participación del ECA y de otros actores vinculados a la Reserva Comunal. De esta manera, reafirma que la evaluación es un ejercicio compartido, construido por quienes participan en la gestión del área natural protegida.

La experiencia muestra que, cuando este formulario se llena de manera conjunta entre la Jefatura de la Reserva Comunal y el ECA, se reducen confusiones posteriores y se fortalece la confianza en el proceso.



REPASANDO LO APRENDIDO

El Formulario 1 inicia la evaluación y organiza la información general de la Reserva Comunal, como el año evaluado, el número de personal, el presupuesto y los actores participantes.

Este formulario visibiliza la gestión y reafirma que la evaluación es un ejercicio compartido. Cuando se completa de manera conjunta entre la jefatura y el ECA, fortalece la confianza y facilita el desarrollo de toda la evaluación.

⁴WDPA: Siglas en inglés de *World Database on Protected Areas*, que significa Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas. Es una base de datos global que reúne información sobre áreas protegidas terrestres y marinas, y permite conocer y comparar información de conservación a nivel internacional.

TABLA 1: EJEMPLO DEL FORMULARIO 1

FORMULARIO 1: Información general del área natural protegida		
Campo		Respuesta
Información del responsable del llenado de la información	Nombre y apellidos	ERNESTO ESCALANTE VALENCIA
	Cargo	JEFE
	Correo electrónico	eescalante@sernanp.gob.pe
Fecha de llenado de la Herramienta de Evaluación	Día	14
	Mes	enero
	Año	2025
	Fecha	14/01/2025
Nombre del área natural protegida	Categoría	Reserva Comunal
	Nombre	Machiguenga
Código de sitio WDPA (estos códigos se encuentran en www.protectedplanet.net)		303322
País		Perú
Ubicación del área natural protegida	Provincia y departamento	La Convención, Cusco Satipo, Junín
	Mapa de referencia	https://geoportal.sernanp.gob.pe/wp-content/uploads/2021/04/RCMachiguenga.pdf
Fecha de establecimiento		14/01/2003
Detalles de propiedad de la tierra (considerar a quien tiene la titularidad de la tierra, no quién está a cargo de la gestión).		☒ Estado ☐ Privado ☐ Comunidad ☐ Otros Estado
Detalles de propiedad de la tierra (especifique otros)		
Autoridad competente		Sernanp
Tamaño del área natural protegida (hectáreas)		218,905.63
Personal del área natural protegida financiado por el Sernanp	Jefe	1
	Especialista	2
	Analista	1
	Guardaparques	4
	Otros	12
	Otros (especifique: personal administrativo, personal asesoría legal, coordinador ambiental regional, entre otros)	1 Analista Administrativo, 1 locador Asistente Logístico y 9 locadores de apoyo a la gestión de la RCMAC
	Total	20
	Comentarios: Si aplica, precisar el número de personal y cargo que se incorporó o se retiró.	1 guardaparque renunció.

Fuente: Ejemplo de una parte del Formulario 1 de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión – Reserva Comunal Machiguenga.





Capítulo 4

MIRANDO EL ESTADO DE LOS ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN

Los objetivos y los cambios que observamos

EL FORMULARIO 2: Objetivos e indicadores⁵ de impacto es el nombre técnico de este formulario. En palabras sencillas, este formulario nos ayuda a mirar cómo están los elementos de conservación⁶ de la Reserva Comunal y si se están logrando los objetivos que se acordaron en el Plan Maestro.

Los objetivos e indicadores se deben copiar tal como están en el Plan Maestro de la Reserva Comunal, la situación en que se encuentran corresponde a los resultados del monitoreo que se hace en la Reserva Comunal. Lo importante es determinar para cada uno si se encuentra tal como se esperaba, si está mejor de lo esperado o por debajo de lo esperado.

⁵Indicadores: son datos o señales que ayudan a medir cambios y saber si la gestión del área natural protegida está logrando sus objetivos. Por ejemplo, pueden mostrar si una especie se mantiene estable, si una amenaza disminuye o si una acción de conservación está dando resultados.

⁶Elemento de Conservación: Es aquello que el área natural protegida busca conservar por su importancia ambiental, cultural, social o económica. Puede ser una especie, un ecosistema, un río, un bosque, un paisaje, un servicio ecosistémico o un valor cultural importante para las comunidades y para la gestión del área natural protegida.



FOTO: MAVIANGEL ROJAS / FZS PERÚ

ELEMENTO DE CONSERVACIÓN

Aguajales



Mejor de lo esperado

Los aguajales se están recuperando.
Encontramos más palmeras jóvenes.

Tal como se esperaba

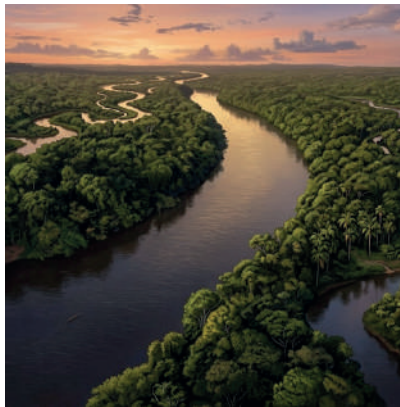
Los aguajales están iguales.
No crecieron, pero tampoco disminuyeron.

Por debajo de lo esperado

Este año encontramos aguajales cortados o quemados que antes estaban bien.

ELEMENTO DE CONSERVACIÓN

Agua y ríos



Mejor de lo esperado

Los ríos están limpios.
Las familias siguen usando el agua para tomar.

Tal como se esperaba

El agua está igual que el año pasado.

Por debajo de lo esperado

El agua de algunos ríos está más sucia.
Ya no tomamos de las mismas fuentes.



FIGURA 10: ORIENTACIÓN PARA EL TALLER: ¿CÓMO SE ENCUENTRAN CONSERVADOS NUESTROS ELEMENTOS?

Fuente: Elaboración propia.



ELEMENTO DE CONSERVACIÓN

Bosque y cobertura



Mejor de lo esperado

Los vigilantes comunales no encontraron deforestación nueva este año.

Tal como se esperaba

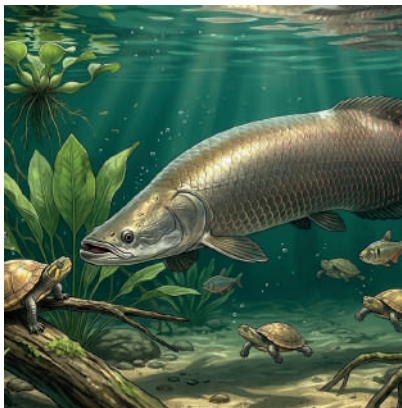
El bosque se mantiene.
No hay trochas nuevas.

Por debajo de lo esperado

Aparecieron trochas y áreas taladas que antes no estaban.

ELEMENTO DE CONSERVACIÓN

Fauna acuática (paiche, taricaya)



Mejor de lo esperado

El paiche volvió a cochas y ríos donde no lo habíamos visto hace años.

Tal como se esperaba

La pesca está igual que el año pasado.

Por debajo de lo esperado

Este año pescamos menos.
Los ríos están cambiando.



ELEMENTO DE CONSERVACIÓN

Fauna (sachavaca, majaz, venado)

Mejor de lo esperado

Vemos más animales cerca de las collpas que el año pasado.

Tal como se esperaba

Los animales siguen en las mismas zonas de siempre.

Por debajo de lo esperado

Ya casi no vemos sachavacas.
Hay que ir más lejos para encontrarlas.

Dicho de otra manera, este formulario nos invita a hacernos preguntas como:

¿Cómo están los animales que más usamos o consumimos?

¿Cómo se encuentra el agua de la Reserva Comunal?

¿Se observan cambios en el bosque u otros espacios importantes del área natural protegida?

A partir de estas preguntas, el formulario permite mirar y conversar sobre los cambios observados en los elementos de conservación a lo largo del tiempo, y dialogar si estos cambios podrían estar relacionados con las acciones de gestión que se vienen realizando de manera conjunta.

La experiencia ha demostrado que este formulario resulta más útil cuando se entiende como una herramienta para el diálogo durante la evaluación, y no como un mecanismo de control o fiscalización.



Mirar el estado de los elementos de conservación permite conversar sobre los cambios observados en la Reserva Comunal a lo largo del tiempo. El Formulario 2 ayuda a ordenar y compartir información técnica y conocimiento local como base para el diálogo durante la evaluación de la gestión.





FOTO: DANIEL ROSENGREN - FZS PERÚ



TABLA 2: EJEMPLO DEL FORMULARIO 2



FORMULARIO 2: Indicadores de impactos del área natural protegida

Por favor complete todos los objetivos, aunque aún no se tengan definidos los elementos e indicadores.

Para la definición de indicadores, utilice la información presentada en los reportes de implementación del PM y de monitoreo.

Si el ANP no cuenta con Plan Maestro llenar todas las celdas de la fila 5 con la frase "Sin información"

Objetivo	Elemento	Indicador	Medición del indicador	Interpretación de la medida del indicador en relación al objetivo
Objetivos del Plan Maestro vigente.	Considerar todos los elementos del Plan Maestro vigente (sólo uno por celda).	Indicadores del Plan Maestro vigente según su protocolo (considerar también indicadores que no tienen protocolo).	Colocar el valor de la medición de cada indicador (colocar el dato del último evento de monitoreo). En caso que no haya evaluado el indicador de acuerdo a la periodicidad indicada en el protocolo, o no se haya evaluado el indicador por no contar con protocolo, colocar "Sin dato"	De tener resultados del monitoreo (lo colocado en la columna anterior), comparar con respecto a la línea base u otro valor de acuerdo a su protocolo . Si solo tienen una medición (línea base) comentar los resultados. Si no se ha evaluado el indicador colocar "no aplica".
Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de selva alta y selva baja de la Reserva Comunal Yanesha	Ecosistema de selva alta (96.4 % del ANP)	Cobertura afectada (%) Cobertura no afectada (%) Estado de conservación (%)	0.02 99.92 88.37	La superficie conservada de la cobertura de bosque amazónico del ecosistema de selva alta comparado con la línea base se encuentra al 99.92 % conservado.
Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de selva alta y selva baja de la reserva	Ecosistema de selva baja (97% % del ANP)	Cobertura afectada (%) Cobertura no afectada (%) Estado de conservación (%)	0.08 99.98 88.37	La superficie conservada de la cobertura de bosque amazónico del ecosistema de selva baja comparado con la línea base se encuentra al 99.98 % conservado.
Mantener las poblaciones de las especies de chaimero y zamaño al interior de la RCYAN	Cuniculus paca (zamaño)	Densidad poblacional del zamaño	En selva baja: 1,17 ind/km² En selva alta: 2.53 ind/km²	Con respecto a este segundo evento de monitoreo en comparación con la línea base, pareciera que existe una disminución de los indicadores en el ecosistema de selva alta; sin embargo, debemos mencionar que el presente año se tuvo la pérdida de información de 2 estaciones, ya que al conectar las memorias de las cámaras para descargar la información estas mostraban un mensaje de error que no permitía acceder a la información, se consultó al área de Oficina de Tecnología de Información los cuales indicaron que no se podía recuperar la información, ello podría haber influenciado en los resultados obtenidos, por otro lado en el caso del ecosistema de selva baja se ha registrado un posible incremento en el indicador para el presente año de monitoreo. En base a ello se considera prematuro afirmar que existe una disminución en los indicadores y se debe esperar a contar con datos de los siguientes 3 años para evidenciar esos cambios. *Referencia medición de segundo año de monitoreo: La densidad del zamaño en el bosque de colina alta fue de 1.71 individuos/km², mientras que en el bosque basimontano de yungas fue de 3.53 individuos km².

Fuente: Ejemplo de una parte del Formulario 2 de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión – Reserva Comunal Yanesha.





Estado	Medio de verificación	Comentarios
A su criterio, considera que el valor de la medición del indicador se encuentra: por encima, se mantiene, por debajo de lo esperado (elegir una de las opciones del desplegable)	Informe de implementación del Plan Maestro vigente, protocolo de monitoreo, Informe de monitoreo u otros documentos	Indicar observaciones o comentarios en caso de requerir
Dentro de lo esperado	Reporte de monitoreo del 2025 matriz de efectos por actividades	
Dentro de lo esperado	Reporte de monitoreo del 2025 matriz de efectos por actividades	
Por debajo de lo esperado	Reporte de monitoreo 2025	







Capítulo 5

RECONOCIENDO LAS AMENAZAS



Las amenazas que enfrenta la Reserva Comunal



EL FORMULARIO 3 analiza las amenazas identificadas y priorizadas en el Plan Maestro y en la Estrategia o Plan de Vigilancia y Control de la Reserva Comunal. Su finalidad es revisar cómo estas amenazas se han comportado durante el año de evaluación: si han disminuido, se han mantenido o han aumentado.

En esta guía, cuando hablamos de amenazas —término utilizado en los documentos de gestión— nos referimos a actividades o situaciones que afectan o pueden afectar a los animales, el bosque, el agua u otros elementos importantes de la Reserva Comunal.

La información que se registra en este formulario proviene principalmente de los instrumentos de vigilancia implementados en el área natural protegida. Durante la evaluación participativa, estos resultados permiten dialogar sobre la experiencia del ECA, los vigilantes comunales y de las comunidades nativas socias, fortaleciendo el entendimiento compartido de lo que viene ocurriendo en el ámbito de la Reserva Comunal.





FOTO: LUIS BENAVIDES - SERNANP

Actividad previa recomendada: mapa de amenazas

Antes de revisar los datos del formulario, puede ser útil hacer un ejercicio sencillo con todos los participantes: usando un croquis o mapa del territorio, cada persona ubica y nombra las amenazas que conoce con sus propias palabras -los madereros que vienen de noche, los ríos que se están contaminando, las trochas que se están abriendo-. Luego, el facilitador o la facilitadora ayuda a vincular esas amenazas con las categorías del formulario. Esto permite que el conocimiento del territorio sea el punto de partida, y no una validación posterior de lo que ya dice el documento técnico.

Orientación para el taller: ejemplos de cómo registrar las amenazas

Usa las amenazas que ya están identificadas en el Plan Maestro o en la Estrategia de Vigilancia y Control de tu Reserva Comunal. La siguiente tabla te muestra cómo completar cada columna con ejemplos del territorio.

Algunas preguntas que pueden guiar la conversación en torno a este formulario son:

¿Tenemos información suficiente sobre las amenazas a la Reserva Comunal? Si no tenemos suficiente información, ¿qué podemos hacer?

¿Estamos todos y todas de acuerdo con los resultados que tenemos sobre el estado de las amenazas? Si no estamos de acuerdo, ¿qué podemos hacer para mejorar el conocimiento que tenemos sobre estas amenazas?

Si existen amenazas que no disminuyen o que incluso están aumentando, ¿qué podemos hacer para que no afecten nuestra Reserva Comunal?

Los acuerdos que surjan pueden registrarse en el acta de la reunión o incorporarse en el informe que acompaña la herramienta de evaluación de la efectividad de gestión trabajado de manera participativa.

El Formulario 3 contribuye a fortalecer la cogestión, promoviendo decisiones informadas para la conservación de la Reserva Comunal.



TABLA 3: EJEMPLO DE REGISTRO DE AMENAZAS EN EL FORMULARIO 3

Amenaza identificada	Nivel de amenaza	Tendencia respecto al año anterior
 Tala ilegal de madera dentro del territorio de la Reserva Comunal.	ALTO	↑ Aumentó
 Caza furtiva de animales por personas de afuera de la comunidad.	ALTO	→ Se mantuvo
 Minería ilegal en ríos y quebradas (uso de dragas o canaletas).	MUY ALTO	↑ Aumentó
 Pesca con métodos no permitidos (barbasco, dinamita).	MEDIO	↓ Disminuyó
 Apertura de trochas y chacras en zonas de bosque primario.	ALTO	↑ Aumentó
 Invasión de territorios por colonos o terceros.	MEDIO	→ Se mantuvo
 Contaminación de ríos por actividades externas a la Reserva Comunal.	BAJO	— Sin información

Fuente: Elaboración propia.



REPASANDO
LO APRENDIDO

El Formulario 3 permite analizar cómo han cambiado, durante el año evaluado, las amenazas identificadas en el **Plan Maestro** y en la **Estrategia de Vigilancia y Control** de la Reserva Comunal.

La información proviene de las acciones de vigilancia, y se complementa con la experiencia del ECA, los vigilantes comunales y de las comunidades nativas socias, lo que permite comprender mejor lo que está ocurriendo en el territorio.

Este proceso participativo ayuda a generar acuerdos y tomar decisiones informadas para fortalecer la cogestión y la conservación de la Reserva Comunal.



TABLA 4: EJEMPLO DEL FORMULARIO 3

**FORMULARIO 3: Información de amenazas que afectan al área natural protegida**

Nombre de la amenaza	Elementos afectados	Descripción de la amenaza	Clasificación general de la amenaza
Listar todas las amenazas identificadas en el Plan Maestro y/o la Estrategia de Vigilancia y Control del ANP	Debe listar cada elemento en una fila según su Plan Maestro (repetir las amenazas de ser necesario)	De acuerdo a la descripción incluida en el Plan Maestro y/o la Estrategia de Vigilancia y Control del ANP (la descripción puede variar para la misma amenaza dependiendo del elemento afectado).	Seleccionar del listado desplegable de acuerdo a lo indicado en su Plan de Vigilancia y Control, para el año de evaluación. En caso no tenga la evaluación de la amenaza para el año de la evaluación indicar "Sin dato"
Desbosque del ANP por asentamientos humanos.	Bajial	Ante el crecimiento demográfico se han venido generando mayores presiones de invasión al ANP, tanto de personas del interior de la RCESR (con derechos preexistentes) como de foráneos que vienen desde fuera y dentro de la zona de amortiguamiento que buscan asentarse dentro del ANP, por considerarlo un lugar adecuado para realizar sus actividades agrícolas, ganaderas, obtener recursos del bosque, camuflándose con las personas con derechos preexistentes.	Bajo
Expansión de la ganadería extensiva	Bajial	La ganadería extensiva es una actividad económica que representa la segunda mayor causa de pérdida del estado de conservación de los ecosistemas de la RCESR a la pérdida de cobertura vegetal, las cuales están relacionadas directamente con el desbosque que se realiza con el fin de ampliar sus zonas de pastizales (principalmente para el uso de pastos nativos como el "torourco" <i>Axonopus compressus</i>), a esto se le suma el deterioro de los suelos por la progresiva pérdida de nutrientes y compactación por la presencia del ganado vacuno.	Bajo

Fuente: Ejemplo de una parte del Formulario 3 de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión – Reserva Comunal El Sira.



		
Nº. de grillas afectadas	Estado	Comentarios o acciones de mejora
En caso no tenga información de la clasificación de la amenaza de acuerdo a su estrategia o plan de vigilancia y control (columna D = "Sin Dato") utilizar esta columna.	A su criterio, considera que el valor de la amenaza: aumentó, se mantuvo, disminuyó (elegir de una de las opciones del desplegable)	
8	Se mantuvo	Realizar un diagnóstico socioeconómico de la población con derechos adquiridos al interior del ANP.
9	Se mantuvo	Realizar un diagnóstico socioeconómico de la población con derechos adquiridos al interior del ANP, a fin de incorporar proyectos de manejo tecnificado de ganado





SABERES ANCESTRALES COLECTIVOS



BOSQUE

CHACRA

PROCESOS

1. Se define el territorio comunal y se establece el sistema de gobierno comunal.
2. Se establecen las normas de uso y manejo del territorio comunal.
3. Se establecen las normas de uso y manejo del territorio comunal.
4. Se establecen las normas de uso y manejo del territorio comunal.
5. Se establecen las normas de uso y manejo del territorio comunal.
6. Se establecen las normas de uso y manejo del territorio comunal.

SABERES Y MANEJO COMUNITARIO COLECTIVO EN LAS PROYECTOS



RESERVA COMUNAL ASHANINKA

SABERES ANCESTRALES



Capítulo 6

MIRANDO CÓMO GESTIONAMOS

La Evaluación de la Efectividad de Gestión (METT)

EL FORMULARIO 4: EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE GESTIÓN (METT⁷) —*Management Effectiveness Tracking Tool*, por sus siglas en inglés— permite analizar cómo está funcionando la gestión de la Reserva Comunal durante el año de evaluación. A diferencia de los formularios anteriores, aquí se evalúan los procesos, capacitación del personal y condiciones que hacen posible su cuidado.

Las preguntas correspondientes al Formulario 4 permiten revisar distintos aspectos de la gestión, como la planificación, la gobernanza, la participación, los recursos, la vigilancia y el monitoreo. Cada respuesta debe construirse a partir de la realidad de la Reserva Comunal, sustentada con información y ejemplos del año evaluado.

Mensaje clave

El METT ayuda a mejorar procesos y aspectos relevantes de la cogestión, no mide las capacidades o los conocimientos de las personas que están a cargo de la cogestión.



⁷METT: siglas en inglés de *Management Effectiveness Tracking Tool*, que significa Herramienta de Seguimiento de la Efectividad de Gestión. Es un formato usado internacionalmente para revisar cómo avanza la gestión de un área protegida.

Situaciones frecuentes en el taller y cómo manejarlas

En los talleres de evaluación pueden surgir situaciones que dificulten el diálogo. Estas son normales y forman parte del proceso participativo. A continuación, algunas orientaciones prácticas:

Si hay desacuerdo sobre el puntaje: escuchar todas las posiciones antes de llegar a un acuerdo. Si no hay consenso, registrar las distintas opiniones en el acta: eso también es información valiosa sobre la realidad de la Reserva Comunal.

Si los participantes no quieren asignar puntajes bajos: recordar que los puntajes evalúan procesos de cogestión, no a las personas. Un puntaje bajo no es una sanción: es una señal de dónde se necesita más apoyo o recursos.

Si hay timidez o asimetría de participación entre técnicos y comuneros: el facilitador o la facilitadora puede pedir primero la opinión de quienes menos hablan antes de abrir al grupo. El conocimiento del territorio de hombres y mujeres de la comunidad es tan válido como los datos de los documentos técnicos.

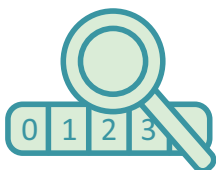


FOTO: ARCHIVO SERNANP



Uso de puntajes

01 Analizar antes de puntuar



Revisar el significado de cada puntaje antes de definir la valoración.

02 Sustentar la valoración



Acompañar cada puntaje con una explicación clara y los medios de verificación disponibles.

03 Evitar ajustar resultados



No modificar los puntajes con el propósito de mostrar mejores resultados.

04 Utilizar “No aplica (NA)” correctamente

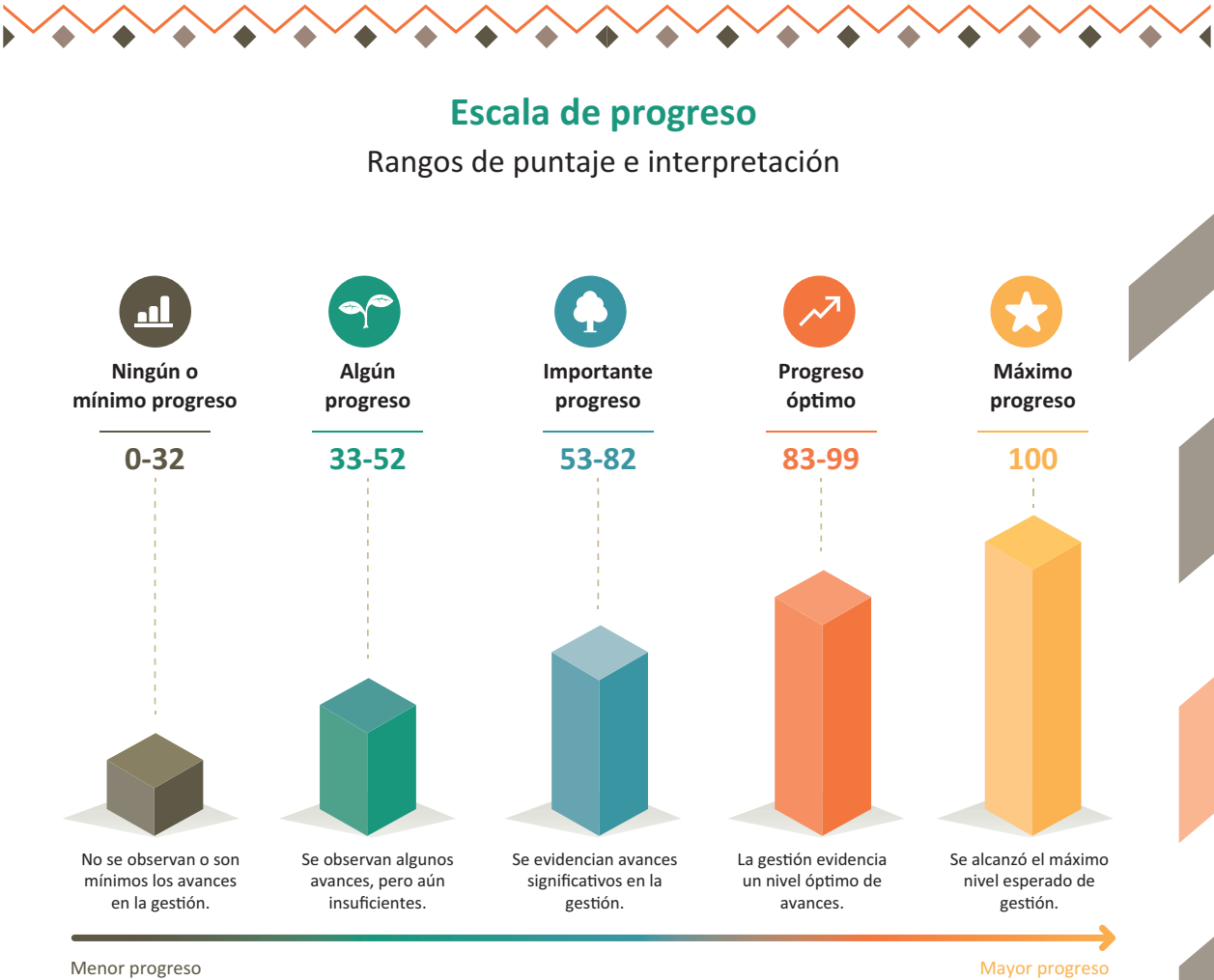


Marcar No aplica (NA) únicamente cuando la pregunta no corresponda a la realidad de la Reserva Comunal.



FIGURA 11: ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Fuente: Elaboración propia.



 **FIGURA 12: CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE AVANCE SEGÚN EL PUNTAJE METT**

El gráfico clasifica el nivel de avance en la gestión de una Reserva Comunal según el puntaje total obtenido en el formulario de evaluación. Dicho puntaje resulta de sumar los puntos de cada pregunta y convertirlos en un porcentaje respecto al máximo posible. Las barras representan cuatro niveles: de 0 a 32 puntos corresponde a ninguno o mínimo progreso; de 33 a 52, a algún progreso; de 53 a 82, a importante progreso; y de 83 en adelante, a máximo progreso. Cuanto más alto el puntaje, mejor es la gestión del área natural protegida.

TABLA 5: EJEMPLO DEL FORMULARIO 4



FORMULARIO 4: Formulario de Evaluación METT

- Elija un puntaje de la lista desplegable para cada pregunta. Si una pregunta no es aplicable, no seleccione un puntaje y elija "NA".

- En la columna para comentarios y acciones de mejora explique el porqué si la pregunta no aplica, explique el porqué si se tiene una calificación baja y una breve explicación de los próximos pasos a tomar para abordar el tema.

- En la última columna encuentra los medios de verificación necesarios de incluir, si tiene medios de verificación adicionales, incluílos también para sustentar su evaluación.

Pregunta	Criterios Sernanp
1. Estatus legal ¿El área natural protegida tiene estatus legal (o en el caso de las reservas privadas está cubierto por un convenio o similar)?	METT Sernanp 0: El ANP no está reconocida oficialmente por el país / no existe un convenio u otro instrumento de establecimiento. METT Sernanp 1: Existe un reconocimiento del sitio como prioritario para la conservación (por ejemplo, se ha identificado dentro de las prioridades de conservación a nivel nacional o regional). METT Sernanp 2: Existe un proceso formal en curso para el establecimiento del ANP (por ejemplo: Zona Reservada). METT Sernanp 3: Existe una norma de establecimiento del ANP de carácter definitivo.
2. Regulaciones para las áreas naturales protegidas ¿Existen regulaciones para controlar el uso de la tierra y actividades (caza, por ejemplo)?	METT Sernanp 0: El ANP no cuenta con una zonificación. METT Sernanp 1: Existe una zonificación y normas de uso pero no responden a las necesidades de regulación de usos de la tierra y de actividades compatibles con el ANP, que aseguren la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios ecosistémicos y el beneficio para la población. METT Sernanp 2: Existe una zonificación y normas de uso pero no contemplan el total de las regulaciones de uso de la tierra y de actividades compatibles con el ANP, que aseguren la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios ecosistémicos y el beneficio para la población. METT Sernanp 3: Existe una zonificación y normas de uso que permiten regular el uso de la tierra y las actividades compatibles con el ANP, que aseguran la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios ecosistémicos y el beneficio para la población.
3. Cumplimiento de la ley ¿Puede el personal (los que tienen la responsabilidad de administrar el sitio) hacer cumplir las normas del área natural protegida lo suficientemente bien?	METT Sernanp 0: No existe personal ni recursos para hacer cumplir las leyes y normas del ANP. METT Sernanp 1: El personal cuenta con grandes deficiencias para hacer cumplir las leyes y normas que se evidencian ya sea en capacidades o en recursos (el ANP tiene una brecha mayor al 50% en personal necesario identificado en el Plan de Vigilancia y Control). METT Sernanp 2: El personal cuenta con capacidades y recursos aceptables para hacer cumplir las leyes y normas pero subsisten algunas deficiencias (el ANP tiene una brecha del 26% al 50% en personal necesario identificado en el Plan de Vigilancia y Control). METT Sernanp 3: El personal cuenta con excelentes capacidades y recursos para hacer cumplir las leyes y normas (el ANP tiene una brecha del 0% al 25% en personal necesario identificado en el Plan de Vigilancia y Control).

Puntuación Total METT (calculado automáticamente)	87	60
PUNTAJE FINAL (%)	68.97	
CLASIFICACIÓN	Importante progreso	

CLASIFICACIÓN	PORCENTAJE OBTENIDO CON RELACIÓN AL MÁXIMO POSIBLE POR ANP
Ningún o mínimo progreso	0 - 32
Algún progreso	33 - 52
Importante progreso	53 - 82
Progreso óptimo	83 - 99
Máximo progreso	100

Fuente: Ejemplo de una parte del Formulario 4 – Herramienta de Evaluación de Efectividad de Gestión - Reserva Comunal Amaraakaeri.



Puntuación máxima posible	2024		
	Puntuación del ANP	Comentarios y acciones de mejora	Medios de verificación
3	3		Decreto Supremo N° 031-2002-AG
3	3		Resolución Presidencial N° 000160- 2025-Sernanp/PE
3	2		Resolución Jefatural de la Reserva Comunal Amarakaeri N° 007-2020-Sernanp-RCA-J





Comprendiendo y dialogando las preguntas del Formulario 4:

Para facilitar la comprensión de cada pregunta del Formulario 4, este capítulo de la guía incluye una tabla de apoyo que explica cada una de las preguntas en lenguaje sencillo y propone ejemplos de diálogo.

Esta tabla no reemplaza la herramienta oficial. La acompaña y ayuda a usarla mejor.

La tabla incluye:

- 

01

Presenta lo que evaluará cada pregunta tal como aparece en el Formulario 4.
- 

02

Forma intercultural de explicarlo, en palabras sencillas y cercanas.
- 

03

Ejemplo de diálogo, que orientará la conversación en el taller.

 FIGURA 13: ¿CÓMO LEER LA TABLA DE APOYO DEL FORMULARIO 4?
Fuente: Elaboración propia.





FOTO: OSVAN FERNÁNDEZ - FZS PERÚ



¿Cómo trabajar cada pregunta de la tabla durante el taller de evaluación?

Cada pregunta del Formulario 4 es una oportunidad para conversar sobre cómo estamos gestionando nuestra Reserva Comunal. El objetivo es construir una respuesta compartida, basada en lo que realmente ocurrió durante el año evaluado, integrando la información técnica disponible y la experiencia en el ámbito de la Reserva Comunal.

Para trabajarla adecuadamente es importante tener las siguientes consideraciones:

Leer la pregunta tal como está en la herramienta.

Explicar la pregunta en lenguaje claro y sencillo, promoviendo una comprensión compartida entre todos los participantes.

Abrir el diálogo con preguntas orientadoras promoviendo que hombres y mujeres, ancianos y jóvenes expresen sus opiniones con igualdad de oportunidades.

Construir la respuesta de manera conjunta, con información del año evaluado.

Sustentar la respuesta con ejemplos o medios de verificación.

Las explicaciones que se presentan a continuación no sustituyen el texto original de la pregunta del Formulario 4, ni orientan la calificación. Su objetivo es facilitar la comprensión en el contexto de las reservas comunales.



TABLA 6: INTERPRETACIÓN INTERCULTURAL DE LAS PREGUNTAS DEL METT

LO QUE EVALUAMOS	INTERPRETACIÓN INTERCULTURAL	EJEMPLO DE DIÁLOGO EN TALLER
1. Estatus legal	La Reserva Comunal está oficialmente reconocida y protegida por ley.	¿Nuestra Reserva Comunal tiene una norma que la respalda formalmente o aún está en proceso?
2. Regulaciones para las áreas naturales protegidas	Tenemos zonas establecidas y reglas claras para usar y cuidar los recursos de la Reserva Comunal.	¿Las normas actuales ayudan a ordenar la Reserva Comunal y proteger lo que queremos conservar?
3. Cumplimiento de la ley	El personal está capacitado y cuenta con herramientas y presupuesto para hacer cumplir las reglas y leyes en el área natural protegida.	¿Tenemos el personal y los medios necesarios para hacer respetar las reglas?
4. Objetivos del área natural protegida	Las acciones que realizamos responden a los objetivos establecidos en el Plan Maestro.	¿Lo que hacemos este año responde a los objetivos acordados en el Plan Maestro?
5. Diseño del área natural protegida	El tamaño y forma de la Reserva Comunal es adecuado para cuidar nuestras especies y ecosistemas.	¿La Reserva Comunal tiene el tamaño y forma suficiente para cuidar lo que queremos conservar?
6. Demarcación de los límites del área natural protegida	Los límites de la Reserva Comunal están claramente definidos y son conocidos por quienes gestionan el área natural protegida.	¿Sabemos hasta dónde llega la Reserva Comunal? ¿Existen hitos o señalización clara?
7. Plan Maestro (PM)	Existe un Plan Maestro vigente y se está implementando de manera efectiva.	¿El Plan Maestro se está implementando de acuerdo con lo programado y realmente guía nuestras acciones?
7a. Proceso de planificación: Oportunidad de influir en el Plan Maestro	Las personas involucradas tienen una oportunidad real de influir en las decisiones del Plan Maestro.	Cuando se revisa o ajusta el Plan Maestro ¿realmente se escuchan todas las voces?
7b. Proceso de planificación: Calendario y procesos de revisión y actualización	El Plan Maestro se revisa y actualiza siguiendo los plazos y procesos establecidos.	¿Actualizamos el plan con fechas claras o solo cuando surge una urgencia?
7c. Proceso de planificación: Resultados de monitoreo, investigación, evaluación y aprendizaje	Los resultados del monitoreo e investigación se utilizan para mejorar la aplicación.	¿Lo que aprendimos este año cambió alguna decisión o ajustes del Plan maestro?
8. Plan de trabajo regular (Plan Operativo Anual)	El Plan Operativo Anual recoge las prioridades del Plan Maestro y se cumple según lo programado.	¿Nuestro Plan Operativo Anual refleja lo que acordamos en el Plan Maestro y lo estamos cumpliendo?

LO QUE EVALUAMOS	INTERPRETACIÓN INTERCULTURAL	EJEMPLO DE DIÁLOGO EN TALLER
9. Inventario de recursos ⁸	Existe información suficiente y actualizada sobre los recursos y su estado.	¿Tenemos información clara sobre los recursos que estamos protegiendo en la Reserva Comunal?
10. Sistemas de Vigilancia y Control	Existe una Estrategia de Vigilancia y Control que se implementa de manera efectiva.	¿Cuánto de la Reserva Comunal está siendo vigilada efectivamente?
11. Investigación	La investigación que se realiza en la Reserva Comunal aporta información útil para tomar mejores decisiones sobre su cuidado.	¿Las investigaciones que se han realizado nos han servido para tomar decisiones concretas? ¿Podemos mencionar algún ejemplo?
12. Gestión de recursos	Los recursos naturales de la Reserva Comunal se cuidan y manejan de manera planificada y orientada a su conservación.	¿Las acciones que realizamos ayudan a conservar y mejorar los recursos que protegemos?
13. Número de personal	La jefatura y el ECA cuentan con el personal suficiente para cumplir con sus responsabilidades en la gestión compartida.	¿Contamos con las personas necesarias para cumplir lo que planificamos en la gestión de la Reserva Comunal?
14. Capacitación del personal	El personal de la jefatura y del ECA reciben capacitación adecuada para cumplir sus funciones.	¿Estamos fortaleciendo las capacidades del equipo según las necesidades de la Reserva Comunal?
15. Presupuesto actual	El presupuesto disponible permite implementar las actividades planificadas para la gestión.	¿El presupuesto que tenemos nos alcanza para hacer lo que hemos planificado este año?
16. Seguridad presupuestaria	Existe financiamiento asegurado que garantice la continuidad de la gestión en los próximos años.	¿Tenemos recursos asegurados para los próximos años o dependemos de apoyos inciertos?
17. Gestión del presupuesto	El presupuesto se usa a tiempo y según lo planificado.	¿Los recursos llegan a tiempo y se usan en lo que realmente es prioritario para la gestión?
18. Equipo e infraestructura	La jefatura y el ECA cuentan con equipos e infraestructura adecuados para desarrollar su trabajo.	¿Las oficinas, puestos de control y equipos que tenemos son suficientes para cumplir nuestras funciones?
19. Mantenimiento del equipo	Se realiza mantenimiento adecuado de las instalaciones y equipos necesarios para la gestión.	¿Estamos cuidando y manteniendo adecuadamente los equipos e instalaciones que tenemos?
20. Programa de educación y sensibilización	Existe un plan de trabajo de educación y sensibilización que contribuya a la conservación de la Reserva Comunal.	¿La educación ambiental forma parte de nuestra estrategia o son acciones aisladas?

⁸Inventario de recursos: es el registro ordenado de los recursos disponibles para la gestión del área natural protegida. Permite saber con qué se cuenta, qué falta y qué se necesita fortalecer.

LO QUE EVALUAMOS	INTERPRETACIÓN INTERCULTURAL	EJEMPLO DE DIÁLOGO EN TALLER
21. Ordenación del territorio y uso del agua	La planificación regional y local considera a la Reserva Comunal en sus decisiones sobre el uso del territorio y del agua.	¿Los planes regionales o distritales toman en cuenta a la Reserva Comunal cuando deciden sobre el uso del suelo y del agua?
21 a. Planificación de la tierra y el agua para la conservación de hábitats	La planificación fuera de la Reserva Comunal favorece la conservación de los hábitats que esta protege.	¿Lo que ocurre fuera de la Reserva Comunal ayuda o afecta la conservación de nuestros ecosistemas?
21 b. Planificación de la tierra y el agua para conectividad	Los animales y plantas pueden moverse entre la Reserva Comunal y otros territorios cercanos sin ser bloqueados.	¿Las especies pueden moverse libremente entre la Reserva Comunal y otros territorios cercanos?
21 c. Planificación de la tierra y el agua para servicios ecosistémicos y conservación de especies	La planificación externa contribuye a mantener los servicios ecosistémicos y las especies prioritarias de la Reserva Comunal.	¿Las decisiones fuera de la Reserva Comunal favorecen la conservación del agua, bosques y especies importantes?
22. El Estado y los vecinos comerciales	Las actividades comerciales dentro o alrededor de la Reserva Comunal se desarrollan en coordinación y sin afectar sus objetivos de conservación.	¿Las empresas o personas que realizan actividades comerciales cerca o dentro de la Reserva Comunal coordinan con la gestión y cumplen compromisos?
23. Pueblos indígenas	Las comunidades nativas socias participan de manera efectiva en la cogestión y toma de decisiones de la Reserva Comunal.	¿Hombres y mujeres de las comunidades nativas socias participan activamente en las decisiones o solo reciben información?
24. Poblaciones locales	Las poblaciones locales no indígenas participan de manera activa y significativa en la gestión del área natural protegida.	¿La población local no indígena tiene voz real en los espacios de gestión como el Comité de Gestión?
24 a. Impacto sobre las poblaciones: Comunicación abierta	Existe comunicación abierta, respetuosa y transparente entre la jefatura, el ECA y las comunidades.	¿Existe confianza para dialogar entre la jefatura, el ECA y las comunidades incluso cuando hay desacuerdos?
24 b. Impacto sobre las poblaciones: Bienestar de las poblaciones	La cogestión de la Reserva Comunal contribuye al bienestar de hombres y mujeres de las comunidades nativas socias y otras poblaciones locales.	¿La existencia y cogestión de la Reserva Comunal está generando mejoras en la calidad de vida de hombres y mujeres de las comunidades nativas socias?
24 c. Impacto sobre las poblaciones: Poblaciones locales y/o indígenas apoyan al área natural protegida	Las poblaciones locales apoyan activamente los objetivos de conservación de la Reserva Comunal.	¿Las comunidades defienden la Reserva Comunal y apoyan las acciones de conservación?
25. Beneficios económicos	La conservación de la Reserva Comunal genera beneficios económicos sostenibles para las comunidades.	¿La conservación está generando oportunidades económicas compatibles con el cuidado de la Reserva Comunal?

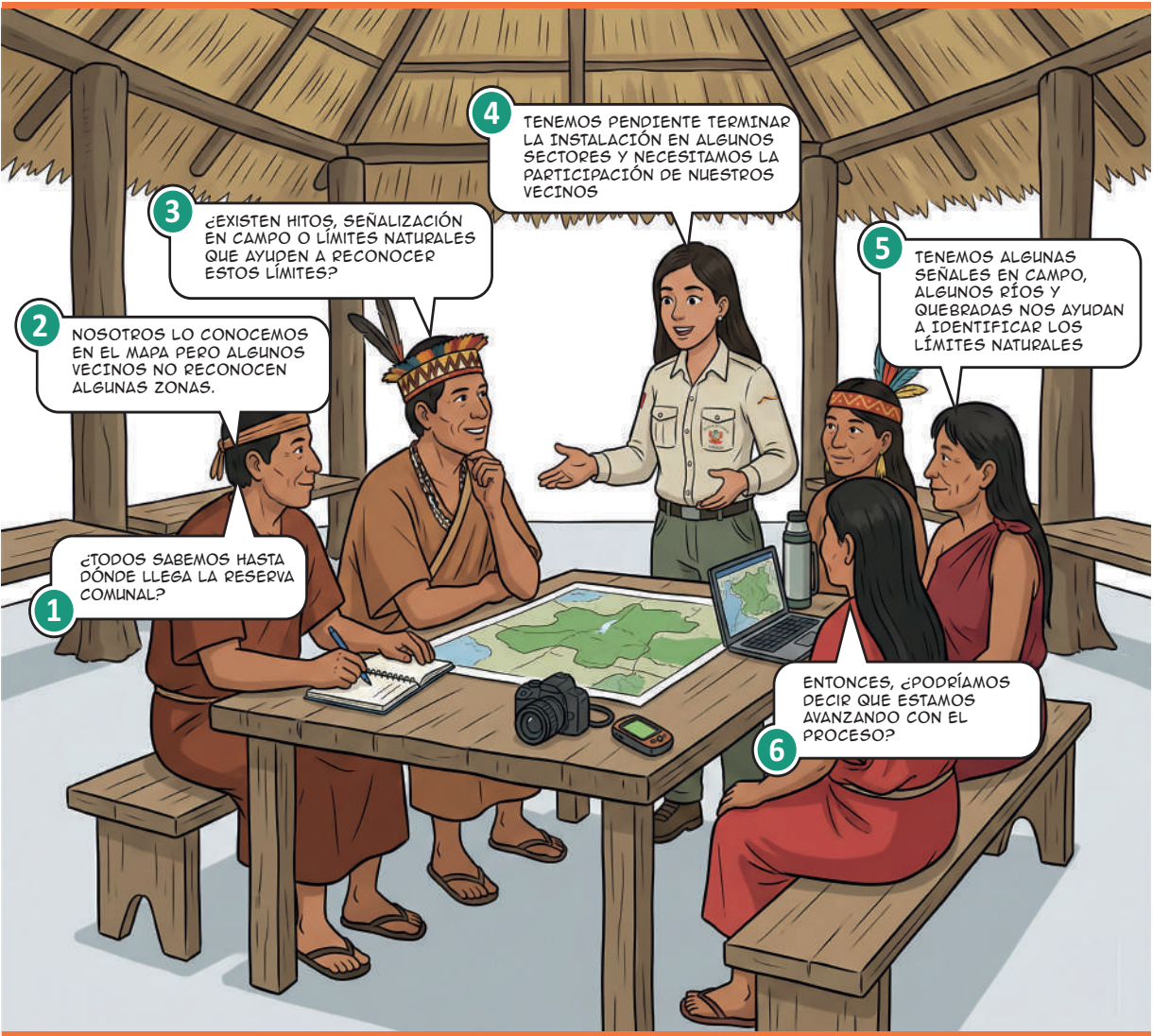
LO QUE EVALUAMOS	INTERPRETACIÓN INTERCULTURAL	EJEMPLO DE DIÁLOGO EN TALLER
26. Monitoreo y evaluación	Revisamos nuestro trabajo y cómo estamos avanzando para hacerlo mejor.	¿Lo que evaluamos nos sirve para tomar decisiones?
27. Instalaciones para turistas	Las instalaciones para turistas son adecuadas y compatibles con los objetivos de conservación.	¿Las instalaciones para turistas son seguras y no afectan la conservación?
28. Operadores de turismo	Las actividades turísticas autorizadas se desarrollan sin afectar los objetivos de conservación.	¿El turismo que se realiza está regulado y es compatible con la conservación?
29. Cobros	Los mecanismos de recaudación contribuyen efectivamente al financiamiento de la gestión.	¿La recaudación que se realiza ayuda a cubrir los costos de gestión de la Reserva Comunal?
30. Evaluación de la condición	La condición de ecosistemas y especies muestra tendencias que coinciden con los objetivos de conservación.	¿Lo que queremos proteger está mejorando, manteniéndose o deteriorándose?



Fuente: Elaboración propia.

Ejemplos de diálogos

PREGUNTA 6: DEMARCAÇÃO DE LOS LÍMITES DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA



PREGUNTA 9: INVENTARIO DE RECURSOS



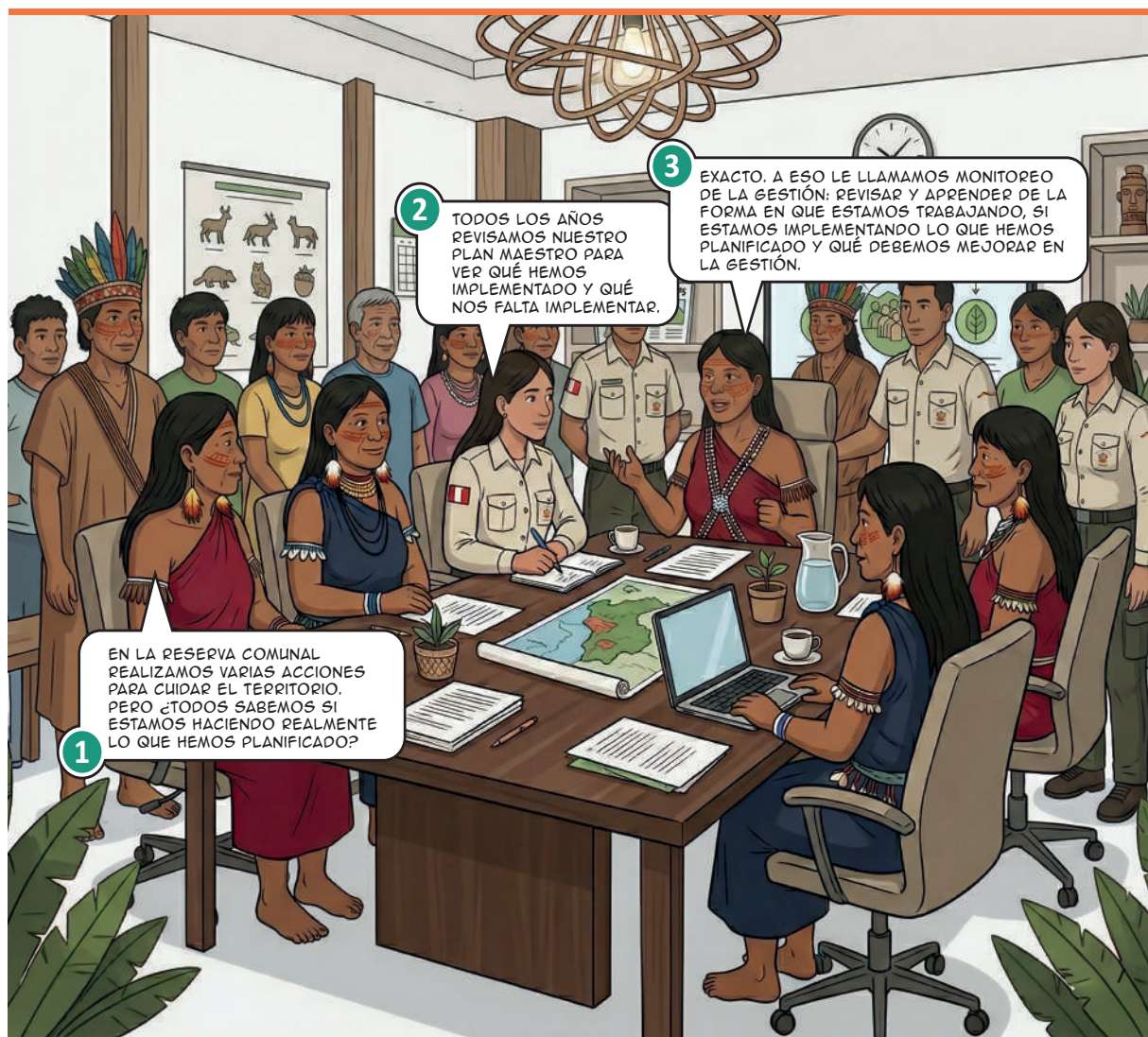
PREGUNTA 12: GESTIÓN DE RECURSOS

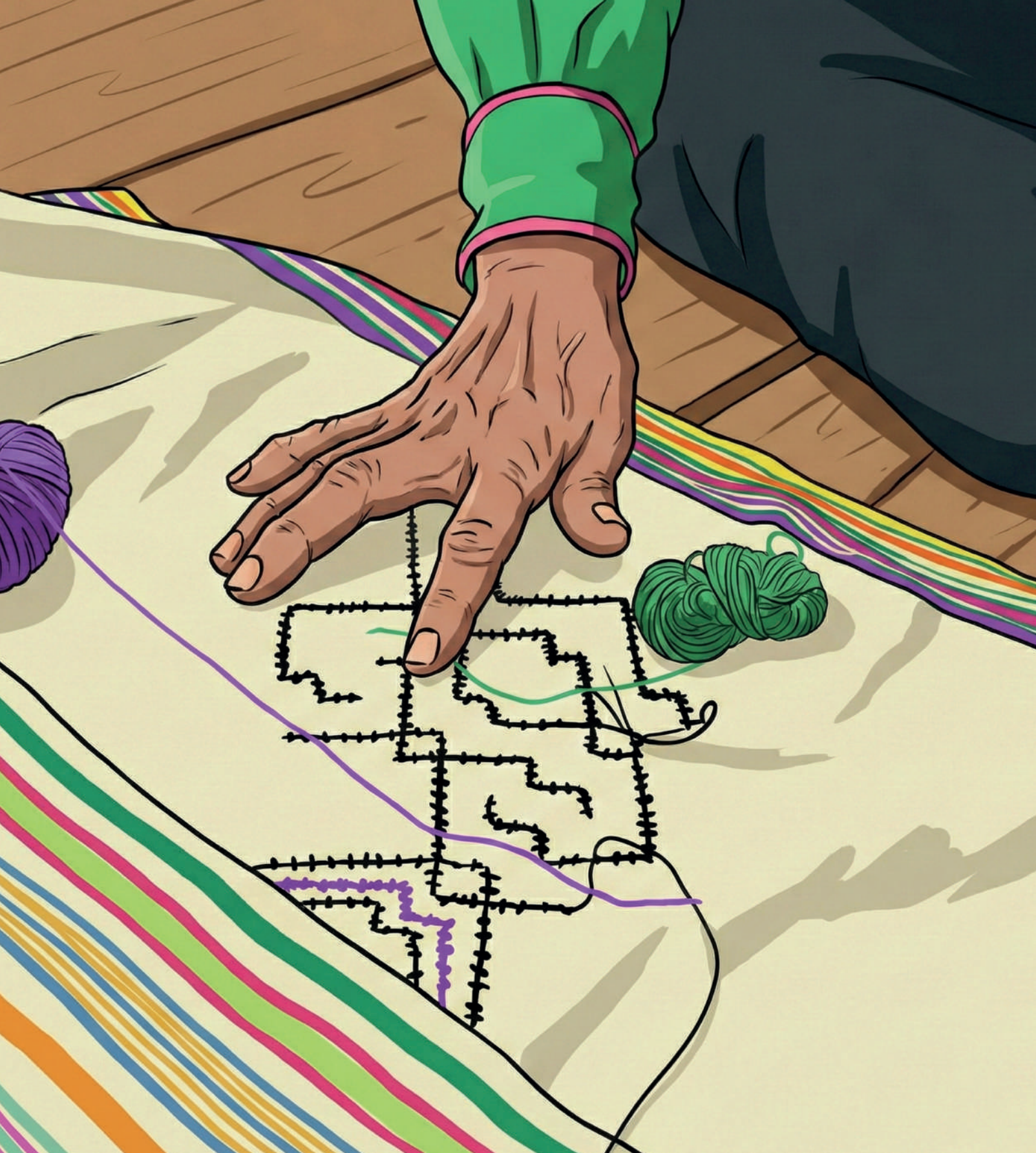


PREGUNTA 21: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y USO DEL AGUA



PREGUNTA 26: MONITOREO Y EVALUACIÓN







Capítulo 7

LO QUE HEMOS APRENDIDO AL EVALUAR JUNTAS Y JUNTOS



Evaluar es un proceso que nos ayuda a mejorar

La experiencia en las reservas comunales muestra que el mayor valor de la evaluación no está solo en completar los formularios, sino en el diálogo que se genera cuando Sernanp, el ECA, los hombres y mujeres de las comunidades nativas socias revisan en conjunto cómo está funcionando la cogestión.

Evaluar permite:

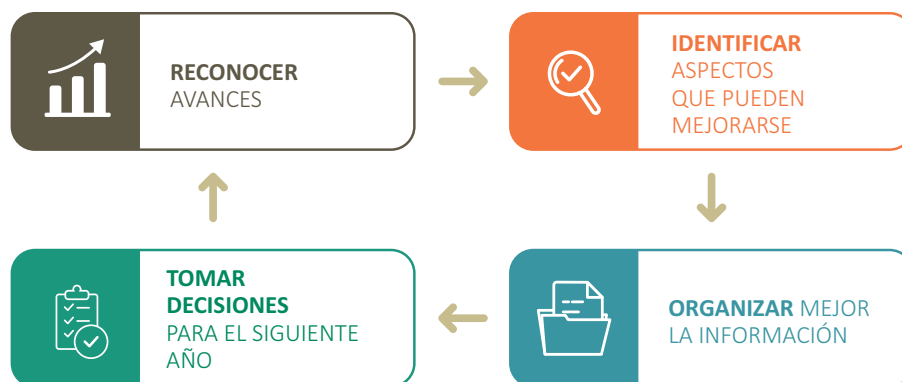


FIGURA 14: LA EVALUACIÓN COMO UN PROCESO PARTICIPATIVO PARA FORTALECER LA COGESTIÓN DE LA RESERVA COMUNAL

Fuente: Elaboración propia.

Cuando la evaluación se vive como un espacio participativo, fortalece la cogestión de la Reserva Comunal.

Comprender la herramienta mejora la participación

Un aprendizaje clave es que la herramienta se aprovecha mejor cuando todas y todos entienden qué se está evaluando y por qué.



 **FIGURA 15: CONDICIONES QUE FACILITAN LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN**
Fuente: Elaboración propia.

Cuando la evaluación se entiende, la participación aumenta y los resultados son más útiles.

La información clara fortalece las decisiones

La evaluación es más sólida cuando se basa en hechos del año evaluado y en información organizada.

Ayuda mucho:

-  **01** -- Revisar el **Plan Maestro** y el **Plan Operativo Anual**.
-  **02** -- Tener a la mano reportes, actas o registros, informes, normativas, etc
-  **03** -- Explicar brevemente por qué se coloca cada puntaje.



FIGURA 16: INFORMACIÓN NECESARIA PARA UNA EVALUACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, los resultados reflejan mejor la realidad de la gestión y sirven para orientar acciones concretas.

Dialogar desde distintas miradas enriquece la evaluación

En las reservas comunales, la evaluación se fortalece cuando se integran:



FIGURA 17: INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA FORTALECER LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

Fuente: Elaboración propia.

No toda la información está en documentos. La experiencia del día a día también aporta elementos valiosos para comprender lo que ocurre en la Reserva Comunal.

Cuando se dialoga con respeto y apertura, y, en igualdad de oportunidades, la evaluación se convierte en una herramienta para fortalecer la responsabilidad compartida sobre la Reserva Comunal.

Evaluar nos permite seguir avanzando

Cada proceso de evaluación deja aprendizajes.

Evaluar juntas y juntos:



FIGURA 18: BENEFICIOS DE LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA EN LA RESERVA COMUNAL

Fuente: Elaboración propia.

La evaluación es, ante todo, una oportunidad para seguir mejorando el cuidado del área natural protegida.

REPASANDO LO APRENDIDO

La evaluación es un espacio de encuentro que permite dialogar, reconocer avances y acordar cómo seguir fortaleciendo el cuidado de la Reserva Comunal.

Cuando todas y todos comprenden la herramienta y participan desde su experiencia —la información técnica, el conocimiento del ECA y los saberes de hombres y mujeres de las comunidades nativas socias—, los resultados reflejan mejor la realidad del territorio.

Evaluar juntas y juntos fortalece la cogestión, mejora la coordinación y orienta decisiones para seguir cuidando la Reserva Comunal.



FOTO: ARCHIVO SERNANP





The image features a teal background with a repeating geometric pattern of chevrons and diamonds in shades of brown, orange, and light green. On the left side, there is a vertical illustration of a lush green forest with a dirt path. A person's shoulder and arm are visible on the far left edge.

Capítulo 8

PAUTAS PARA EVALUAR LA COGESTIÓN

Orientaciones desde la experiencia en las reservas comunales

La experiencia en la aplicación de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión en las reservas comunales ha permitido identificar prácticas sencillas que contribuyen a mejorar la calidad del proceso evaluativo y a fortalecer el uso de estrategias de sus resultados. Este capítulo reúne recomendaciones prácticas que ayudan a que la evaluación sea participativa, clara y útil, fortaleciendo la cogestión entre el Estado, el ECA y las comunidades nativas socias.



FOTO: ARCHIVO SERNANP



La evaluación es un espacio para conversar

La evaluación pierde valor cuando se realiza solo para cumplir con un requerimiento anual. En cambio, cuando se entiende como un espacio de diálogo, permite reflexionar sobre cómo se está cuidando la Reserva Comunal y qué aspectos pueden mejorarse.

Recomendación práctica: Dar tiempo a la conversación y al intercambio de ideas antes de registrar respuestas.

La evaluación se construye de manera conjunta

Las evaluaciones más útiles son aquellas en las que participan la jefatura del área natural protegida, el ECA, mujeres y hombres de las comunidades nativas socias que conocen y viven en el territorio. La participación activa de todos los actores mejora la calidad de la información y fortalece la gestión como principio fundamental de las reservas comunales.

Recomendación práctica: Asegurar que las voces de hombres y mujeres de todas las edades sean escuchadas y valoradas durante el proceso.

Promover la participación y representación de diversas voces

El proceso de construcción de conocimiento y evaluación es más enriquecedor cuando las voces de mujeres y hombres, de distintas edades, tienen las mismas oportunidades de entrar en diálogo y construir en colectivo.

Recomendación práctica: Implementar acciones que faciliten la participación de mujeres, jóvenes, sabios y sabias en las actividades de evaluación; por ejemplo: considerar tiempos y espacios adecuados a sus dinámicas y rutinas, garantizar espacios de cuidados para quienes requieran asistir con menores y procurar contar con intérprete de lenguas indígenas u originarias.

Hablar claro y usar ejemplos del territorio

El uso de palabras sencillas y ejemplos cercanos facilita la comprensión de la herramienta y anima a más personas a participar.

Recomendación práctica: Explicar cada formulario con lenguaje claro y ejemplos conocidos por la comunidad. De ser necesario, promover que una persona asuma el rol de intérprete para facilitar la comprensión de la herramienta.



El conocimiento local también es información válida

Las comunidades conocen su territorio y pueden aportar información clave sobre cambios, amenazas y dinámicas locales. Este conocimiento complementa la información técnica disponible.

Recomendación práctica: Valorar el conocimiento local de hombres y mujeres e integrarlo en la evaluación.

Responder con claridad fortalece la gestión

La evaluación no es un examen. Buscar puntajes altos reduce la utilidad de los resultados. Respuestas claras permiten identificar con mayor precisión qué aspectos requieren fortalecimiento.

Recomendación práctica: Responder según la realidad del área natural protegida, aunque muestre dificultades.

Usar los resultados para mejorar

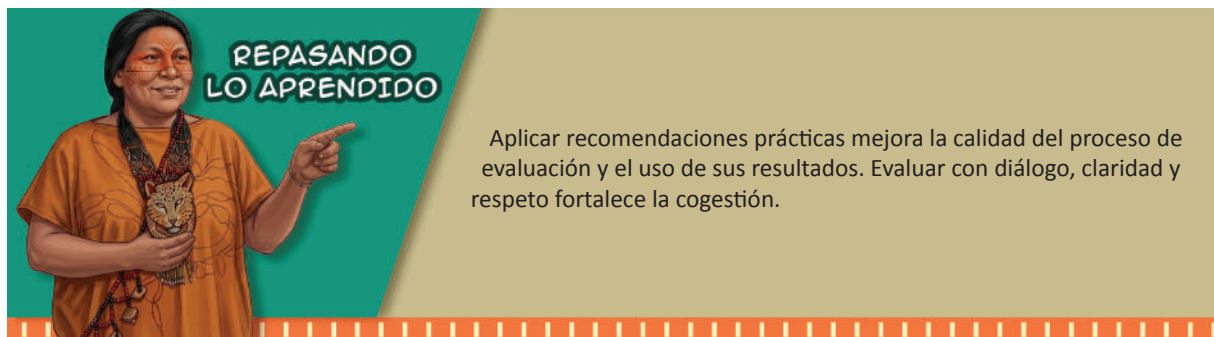
La evaluación no termina con el llenado de los formularios. Su verdadero valor está en el uso de la información para mejorar la gestión.

Recomendación práctica: Revisar los resultados en conjunto y usarlos para ajustar la planificación y las acciones, idealmente presentándolos y dialogándolos en el Comité de Gestión (Comisión Ejecutiva) de la Reserva Comunal, como espacio formal de cogestión entre el Sernanp y el ECA.

Respetar los tiempos y formas de las comunidades

Cada Reserva Comunal tiene dinámicas propias. Respetar los tiempos y formas de participación favorece procesos más sinceros y resultados más sólidos.

Recomendación práctica: Adaptar el proceso de evaluación a la realidad de cada Reserva Comunal.



Aplicar recomendaciones prácticas mejora la calidad del proceso de evaluación y el uso de sus resultados. Evaluar con diálogo, claridad y respeto fortalece la cogestión.



FOTO: ÍÑIGO MANEIRO - SERNANP





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- Claros, D., y Equipo Consultor. (2025). Lecciones aprendidas de la aplicación de la herramienta de evaluación de la efectividad de gestión en 10 reservas comunales (Producto 2 de la consultoría para la elaboración del Manual Amigable e Intercultural). Proyecto Paisajes Amazónicos Vivos/Sernanp.
- Congreso de la República del Perú. (2001). Ley de Áreas Naturales Protegidas [Ley N.º 26834]. Diario Oficial El Peruano.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. (2005). Régimen especial para la administración de las reservas comunales [Resolución de Intendencia N.º 019-2005-INRENA-IANP]. Instituto Nacional de Recursos Naturales.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. (2016). Documento de Trabajo 25: Orientaciones para la elaboración de reportes de seguimiento de proyectos de Biodiversidad del GEF (Documento de Trabajo N.º 25). Sernanp.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. (2016). Modelo para orientar la cogestión hacia la conservación y el desarrollo sostenible de una región con Reserva Comunal (Documento de Trabajo N.º 22). Sernanp.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. (2019). Modelo de cogestión (Documento de Trabajo N.º 35). Sernanp.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. (2022). Manual de uso de la herramienta de evaluación de la efectividad de gestión de las áreas naturales protegidas del Sinanpe: METT y formularios complementarios. Sernanp.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. (2025). Importancia de la herramienta METT en la evaluación de la efectividad de gestión de las áreas naturales protegidas [Presentación institucional]. Sernanp.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. (2025). Términos de referencia de la consultoría para la elaboración del Manual Amigable e Intercultural de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión en Reservas Comunes. Sernanp.
- Wildlife Conservation Society. (2025). Identificación de mejoras en la evaluación de la efectividad de la gestión de las áreas naturales protegidas de administración nacional y su relación con el avance en la implementación de las estrategias de sostenibilidad financiera (Producto 1). Proyecto Fondo de Transición de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para las Áreas Naturales Protegidas del bioma amazónico.





**“Nuestro Territorio, Nuestra Cogestión: Guía Intercultural para la Evaluación
de la Efectividad de la Gestión de las Reservas Comunales del Perú”**

Se terminó de imprimir en los talleres de Nanuk EIRL, Las Acacias 388, Lima,
Chaclacayo, a fines de setiembre de 2026.

Tiraje: 1000 ejemplares



Casi
1 millón
has conservadas
con PNCBM

FOTO: ANECAP – Encuentro Nacional de ECA-2025





Fomentado por:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección del Clima,
Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear



en virtud de una decisión
del Bundestag alemán

